CONSEJO GENERAL
ACTA: 20/EXT./11-06-19

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **catorce horas del día 11 de junio de dos mil diecinueve,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 9, numeral 1, incisos a), b) y c), y 13 numeral 1 inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo de éste Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas tardes a todas y todos. Si me permite, antes de pasar lista de asistencia, quiero dar cuenta del oficio presentado, el oficio OPLEV/TCVM/065/2019, que fue presentado en la presidencia de este Consejo General el día de hoy martes once de junio del año en curso, mediante el cual la Consejera Electoral Tania Celina Vásquez Muñoz, informa que por motivos personales no podrá asistir a la presente sesión extraordinaria. Con esa previsión procedo a pasar, a verificar la asistencia del quórum. Consejeras y Consejeros Electorales, Roberto López Pérez.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Mabel Aseret Hernández Meneses.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Quintín Antar Dovarganes Escandón.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente.------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Hago constar asimismo la presencia de las y los representantes de los partidos políticos, Partido Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez.----------

Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez.----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe Salmones Gabriel.----------

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido del Trabajo, Luis Vicente Aguilar Castillo.----------

Luis Vicente Aguilar Castillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz.----------

Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido MORENA, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando.----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido MORENA: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes once integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13 numeral 1, inciso b); y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente. Hago constar también la presencia del Consejero Electoral, Juan Manuel Vázquez Barajas. Si me permite señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto del Orden del Día el cual ha sido turnado a las y los integrantes de este Consejo mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo.----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se autoriza celebrar el convenio de colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de garantizar el óptimo y oportuno intercambio de información que posean en razón de sus funciones. Este es el Proyecto del Orden del Día señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Me gustaría hacer uso de la voz para hacer una propuesta. Toda vez que el objeto de esta autorización a este Consejo para firmar un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera no ha sido definido bien en todas sus partes si será un convenio, o será un acuerdo solamente. Yo les propongo a esta Mesa del Consejo General, de conformidad con los artículos 19 y 23, numeral cuatro del Reglamento de Sesiones del Consejo General, yo les propongo bajar el punto del Orden del Día, este único punto del Orden del Día bajarlo, para esperar las condiciones de certidumbre jurídica de cómo quedaría el documento final. Si tienen a bien que fuera así y a la vez bueno pedir su comprensión, ya que están aquí el día de hoy, bueno, sirvió para saludarnos. Si no tienen inconveniente y si no hay otra intervención dentro de la Orden del Día, lo someteríamos a consideración del Secretario para que lo ponga a votación. Si no hay otra intervención, pasaríamos a votación de mi propuesta de bajar el punto del Orden del Día conforme a lo expresado por los artículos que mencioné. Adelante señor Secretario, tome la votación.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, consulto a la y los Consejeros Electorales presentes si se aprueba la propuesta del Consejero Presidente de bajar el punto del Orden del Día motivo de la presente sesión, la y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por **unanimidad** de la y los Consejeros Electorales presentes señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Ha sido agotado señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **catorce horas con veintidós minutos del día once de junio** del año en curso se levanta la sesión, muchas gracias.----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **28 de junio de 2019**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **3 fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 21/ORD./28-06-19

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **once horas del día veintiocho de junio de dos mil diecinueve,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 9, numeral 1, incisos a), b) y c), y 13 numeral 1 inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para iniciar esta sesión.-----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho señor Presidente, buenos días a todas y todos, **Sesión Ordinaria viernes veintiocho de junio de dos mil diecinueve, once horas**. Hago constar la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, Tania Celina Vásquez Muñoz.----------

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas.

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Roberto López Pérez.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Mabel Aseret Hernández Meneses.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Quintín Antar Dovarganes Escandón.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente.------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Asimismo hago constar la presencia de las y los representantes de los partidos políticos, Partido Acción Nacional, Rosario Magali Cruz Martínez.----------

Rosario Magali Cruz Martínez, Representante Por Única Ocasión del Partido Acción Nacional: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Revolucionario Institucional, Marco Antonio Aguilar Yunes.----------

Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe Salmones Gabriel.----------

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz.----------

Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara.----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando.----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes trece integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13 numeral 1, inciso a); y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto del Orden del Día el cual ha sido turnado a las y los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo.----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.------
2.- Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General celebradas los días dieciséis y veintiocho de mayo y once de junio de dos mil diecinueve.----------
3.- Informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General que consiste en tres puntos:----------
3.1.- Informe mensual en relación a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.----------
3.2.- Informe sobre las resoluciones que le competen al Consejo General, dictadas por los órganos jurisdiccionales.----------
3.3.- Informe que se rinde de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del OPLE.----------
4.- Informe de actividades que rinde la Unidad de Fiscalización respecto de las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local en el estado de Veracruz, correspondiente al periodo del veintitrés de mayo al veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve.----------
5.- Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las asambleas realizadas durante el procedimiento de constitución de Partidos Políticos Locales en el estado de Veracruz, correspondiente al mes de junio de dos mil diecinueve.----------
6.- Asuntos Generales. Este es el Proyecto del Orden del Día señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado el mismo en sus términos por unanimidad señor Presidente. Si me lo permite, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del Orden del Día de la presente sesión que han sido previamente circulados.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Consulte en votación su aprobación señor Secretario.--------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la dispensa solicitada por esta Secretaría, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobada la misma por unanimidad señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere a la aprobación en su caso **de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General celebradas los días dieciséis, dieciocho de mayo y once de junio del año en curso.----------**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, los Proyectos de Actas correspondientes a este punto han sido circulados, con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral dos del Reglamento de sesiones del Consejo General se abre lista de oradores para quien en su caso desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario le pido inscribir a las y los miembros del Consejo General que en su caso soliciten el uso de la voz en relación con estas actas.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consulto a los integrantes del Consejo. No hay solicitudes señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, consulte en votación si se aprueban los **Proyecto de Actas de las sesiones del Consejo General de fechas dieciséis y veintiocho de mayo, y once de junio de dos mil diecinueve.----------**
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación de los Proyectos de Actas a las que hizo alusión en su intervención el Consejero Presidente, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Son aprobadas en sus términos por unanimidad señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto es el punto número tres, es el bloque de informes que presenta a consideración de este Consejo General la Secretaría Ejecutiva que corresponde a los puntos tres punto uno, tres punto dos y tres punto tres.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, los informes correspondientes a este punto han sido circulados, con base a lo anterior se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular algún informe del bloque correspondiente al punto tres, esto es, del tres uno al tres, tres, si alguien desea reservar algún punto.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: No hay solicitudes señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Es el punto número cuatro, **es el informe de actividades que rinde la Unidad de Fiscalización respecto de las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local en el Estado de Veracruz correspondiente al periodo del veintitrés de mayo al veinticuatro de junio de dos mil diecinueve.----------**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, el informe correspondiente a este punto ha sido circulado, con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral dos del Reglamento de Sesiones de Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la

palabra. Señor Secretario, inscriba a los miembros de Consejo que soliciten el uso de la voz.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejera Tania y Consejero Roberto. ¿Alguien más?.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Únicamente señor.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz tiene el uso de la voz en primera ronda.----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presidente, muy buenos días a todas y todos. El motivo de mi intervención es únicamente para señalar que en el apartado dos punto cinco denominado "requerimiento sobre los informes mensuales de abril dos mil diecinueve", visible la foja siete y ocho, existe una discrepancia con la tabla, ya que esta última hace referencia a los requerimientos formulados respecto al informe mensual de marzo cuando el apartado se refiere al mes de abril. En ese sentido solicito se verifique tal situación y se realicen las adecuaciones pertinentes. Por otra parte, respecto del apartado número tres denominado "visitas de verificación de las asambleas" visible a foja ocho, de manera respetuosa me permito solicitar que se incluyen los números de oficio por medio de los cuales se les comunica a las organizaciones la orden de visita de verificación a las asambleas de conformidad con el artículo 11, numeral primero de los Lineamientos para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, lo anterior por supuesto, con la finalidad de robustecer el informe que hoy nos ocupa. Es cuanto Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el Consejero Roberto López, adelante.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Saludo como siempre, con el mayor de los respetos y afectos a quienes integran el pleno de este colegiado, me refiero a las representaciones de los partidos políticos y a mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales. Aun cuando ha sido dispensada la lectura de este informe, sí me quiero pronunciar sobre algunos datos que desde mi perspectiva me parece relevante destacar, particularmente por un ejercicio de máxima publicidad, un ejercicio de transparencia, pero, sobre todo, de rendición de cuentas. Miren, de las dos organizaciones que se encuentran actualmente con su registro para buscar erigirse como un partido político local en el Estado de Veracruz, once de ellas han cumplido con la totalidad en la entrega de los documentos que se piden para efectos de fiscalización, me refiere al Acta Constitutiva como personal moral, a su Registro Federal de Contribuyentes y un Contrato de Cuenta Bancaria. En términos de lo que este Consejo General determinó ante este incumplimiento, lo que sigue es que conforme a la suficiencia presupuestal y un esfuerzo operativo de la Unidad Técnica de Fiscalización, se van a verificar el cien por ciento de las asambleas que realice en su caso esta organización que al día de hoy no ha entregado la totalidad de los documentos y por supuesto, en el Dictamen que en su oportunidad pase por la Unidad de Fiscalización, la Comisión y el Consejo General se va a determinar cuál es la consecuencia en términos de la norma de esta omisión. También vemos que en el informe que corresponde al mes de mayo que están obligadas a entregar de manera mensual las organizaciones de ciudadanos, todas las organizaciones fueron digamos que efectivas en su cumplimiento, además la Unidad Técnica de Fiscalización ha sido muy consecuente con un ejercicio de buenas prácticas que nos ayuden a eficientar la fiscalización como organismo, me refiero por ejemplo a las constantes asesorías, acompañamientos y notificaciones de recordatorios que se hacen. Incluso aquí la organización que recientemente solicitó y se decretó su pérdida de seguimiento por haberse desistido del procedimiento de constitución de partidos políticos, entregó su informe final incluso hasta el último día en que estuvo vigente su participación en este procedimiento. Destacar también por

ejemplo que de los diez requerimientos que la unidad ha realizado correspondientes a los informes presentados a los meses de abril, ocho de ellos ya fueron atendidos y los otros se encuentran en proceso de respuesta y también conforme al procedimiento de aleatoriedad, se han verificado catorce asambleas de cinco organizaciones ciudadanas diferentes. Esto lo que hace es dar cuenta, evidenciar el compromiso de este Organismo Público Local Electoral a través de la Unidad de Fiscalización para las tareas de fiscalización que competen al procedimiento de constitución de partidos políticos. No es una tarea menor, me parece que es una tarea sustantiva a cargo del Organismo Público Local Electoral, enfocar con toda la profesionalidad y el rigor que esto reclama como siempre, una tarea sustantiva como lo es la fiscalización. El procedimiento de constitución, de nuevos partidos políticos es fundamental que se vigile con todas las reglas y buenas prácticas que puedan aplicarse siempre en términos de la norma, principios rectores, criterios jurisprudenciales y demás precedentes ¿Por qué? Porque ni más ni menos es lo que hace que tenga legitimidad un partido político que logre cumplir con los requisitos que en su momento este Consejo General dirá en enero de dos mil veinte cuales de estas organizaciones cumple y por lo tanto puede ser partido político local. Es importante saber de dónde obtienen los recursos para hacer asambleas, para cumplir con la totalidad de afiliación que les marca la norma en sus respectivos distritos y municipios. Yo no encuentro otra forma efectiva para poder dar legitimidad y darle continuidad a estos partidos políticos locales que una efectiva fiscalización hecha en tiempo y forma, por ello en síntesis yo quiero reconocer el trabajo que ha hecho la Unidad Técnica de Fiscalización, el acompañamiento decidido y firme, las aportaciones de quienes integran la Comisión de Fiscalización, me refiere a la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz y a la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, y por supuesto también la firmeza en el acompañamiento a las decisiones y de las acciones de la presidencia del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y demás compañeros integrantes de este Consejo General. En suma, es un procedimiento sumamente técnico, riguroso, pero que requiere por supuesto que todos tengamos las lupas puestas sobre este procedimiento de fiscalización, que estemos atentos a lo que está pasando en este procedimiento de constitución de partidos políticos y sobre todo, cuenta mucho que todos tengamos elementos objetivos para que cuando llegue el momento de tomar una decisión, nosotros vayamos ciertos y podamos ejecutar una determinación que a todos nos deje satisfechos y sobre todo, que dé legitimidad a este procedimiento que hoy se está realizando y que veremos culminado en enero de dos mil veinte. Muchas gracias, es cuanto Consejero Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero Roberto López. Consulto y consulte señor Secretario si hay alguna participación en segunda ronda.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: En segunda ronda consulto a los integrantes del Consejo. Informo que no hay solicitudes señor Presidente.-----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere al punto número cinco, es el informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las asambleas realizadas durante el procedimiento de constitución de partidos políticos locales en el Estado de Veracruz, correspondiente al mes de junio de dos mil diecinueve.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra en este quinto punto del

Orden del Día, consulte señor Secretario si hay alguna participación sobre este tema.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, pregunto. Informo que no hay solicitudes señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: El siguiente punto se refiere a Asuntos Generales.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18, numeral seis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito expresen cuales serían los puntos que deseen incluir en Asuntos Generales, con el propósito de que el Secretario tome nota e informe de ello. Consejera Tania Vásquez.----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: "Democracia Incluyente y Reforma Político-Electoral".----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: "Democracia Incluyente y Reforma Político-Electoral". Consejera Mabel.----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: "Autonomía de los OPLES".----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: "Autonomía de los OPLES". Consejero Quintín.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: "Mesa de Trabajo en la Cámara de Diputados como Organismos Públicos Locales Electorales".----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: "Mesa de Trabajo en la Cámara de Diputados ¿Verdad? Referente a los OPLES". Señor representante de Morena.----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: "Reforma Político-Electoral".----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: "Reforma Político-Electoral". ¿Alguien más tiene un Asunto General?.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Juan Manuel.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Qué asunto?.----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: "Tolerancia y Libertad".----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: "Tolerancia y Libertad". Consejero Roberto.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente. "Coyuntura del OPLE ante una eventual Reforma Política Electoral".----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ok ¿Alguien más?.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Únicamente señor.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Por supuesto, yo en lo personal me sumaré a todos estos temas, en segunda y terceras rondas, primera ronda también, pero me quiero apuntar y si me lo permiten seré el primer tema porque antes de entrar a los demás temas más. Quisiera yo tocar un tema de "Lenguaje de señas mexicanas en las Sesiones del Consejo General". Si ya no hay más asuntos empezamos, y si me permiten empezar con este último tema y ya ahorita entramos a los temas de la reforma. A nombre del Consejo General que me honro en presidir, expreso el beneplácito del OPLE Veracruz, al ver cristalizado el día de hoy el proyecto de incorporación de la interpretación a lengua de señas mexicana de las sesiones Ordinarias del Consejo General, lo cual representa un paso contundente y significativo en las acciones de inclusión que lleva a cabo esta institución a través de la Comisión Especial de Igualdad de Género y no Discriminación en conjunción con la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión. Nuestros esfuerzos llegan a buen puerto, gracias a la valiosa y desinteresada colaboración del centro de rehabilitación

e inclusión social de Veracruz CRISVER, a través de cuyos intérpretes, como lo estamos viendo, llegaremos a los grupos con discapacidad auditiva como parte de la lucha constante por los principios, valores que enarbolan las sociedades democráticas, la justicia, la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos. Finalizo reiterando que nuestras acciones no solo estarán enfocadas al ámbito electoral, sino también al robustecimiento de una cultura ciudadana que dé como fruto un entramado social más justo que aliente a sus minorías, a la participación social activa y esté consciente y receptivo a las diferencias de cada uno de sus miembros. En suma, agradezco como ya lo dije, al CRISVER y a las personas que van a colaborar con nosotros, creo que es un paso importante, nunca es tarde después de ya tenemos pues aquí ya casi cuatro años en este Consejo General, ya pasamos algunos procesos electorales, pero ya vemos cristalizado este tema y eso me da mucho gusto, me felicito, los felicito a todo el Consejo General porque avancemos finalmente en este pendiente que teníamos y que le debíamos a la sociedad. Entonces a partir de hoy, las sesiones ordinarias por lo menos, las ordinarias nos van acompañar personal del CRISVER, muchas gracias. Si alguien quiere hacer algún comentario sobre este mismo tema de Asunto General con todo gusto, en segunda ronda, adelante Consejera Tania.----------

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación que nos acompañan y ciudadanía veracruzana. Precisamente fue mi primer tema que incluí en la lista de asuntos generales en donde me refería a las instituciones, a la democracia incluyente en aras de propiciar instituciones sostenibles y abiertas a la participación ciudadana en condiciones de igualdad; me congratula el hecho que por primera vez en la historia de este Organismo, contamos con la interpretación en esta sesión ordinaria en lengua de señas mexicana, actividad que no hubiese sido posible sin el apoyo del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz, CRISVER, con quien además hemos trabajado de la mano y llevado a cabo diversas actividades que nos han permitido, no solamente conocer de cerca su profesionalismo y capacidad, sino más allá, conocer también cuales son las medidas necesarias que se deben incluir a nivel institucional para poder llegar a todo, a buen puerto a toda la ciudadanía veracruzana. Gracias a un compromiso permanente de colaboración interinstitucional podremos generar espacios más accesibles, sensibles a nuestras diferencias y por supuesto, libres de discriminación, porque como OPLE no solo nos encargamos de organizar elecciones, somos también responsables de propiciar una democracia más incluyente. Es cuanto Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera. También solicitó la voz el Consejero quintín Dovarganes en este tema, adelante Consejero.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente. Para manifestar pues mi beneplácito y externar una felicitación para el organismo y para la presidencia del mismo, porque me parece que en la medida en la que podemos llegar a más personas, en la medida en la que quitamos las barreras de la comunicación que se interponen, es sin duda un acercamiento muy útil para la ciudadanía veracruzana, las barreras geográficas que existen, requieren de una especialización, en la toma de decisiones para poder salvarlas, pero las barreras de comunicación por el canal, las barreras que parten de una diferencia en la capacidad de las personas, de una divergencia en sus actitudes físicas, me parece que esas sí son salvables y que este organismo esté caminando hacia ello habla muy bien desde luego del mismo y sobre todo, pues hay que recordar que usted no nada más preside el Organismo Público Local Electoral, sino también la Comisión de Igualdad y no Discriminación. Me parece que traer estas buenas prácticas al Organismo Público Local Electoral, sin duda que nos pone un paso más allá

en pos de buscar la comunicación y la comunión con las veracruzanas y veracruzanos, así que muchas felicidades y pues también felicito al interprete, no sé cómo se va a felicitar él solito con el lenguaje pero muchas felicidades y muchas gracias por estar aquí.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Consejero Juan Manuel también pidió el uso de la voz, adelante.--

Juan Manuel Vásquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar, felicitar al Licenciado José Alejandro Bonilla Bonilla por esta iniciativa en el Marco de la Comisión de Igualdad y no Discriminación. Hablar con el lenguaje de señas, sin duda, es un lenguaje incluyente, creo que la democracia no puede ser construida sin la exclusión y sin la voz de la diversidad y la pluralidad de opiniones, esto es, las señas son una forma de comunicación y de construcción democrática, por ello eso sea bienvenido, la democracia no se construye en forma retórica, se construye con hechos y este claro ejemplo de inclusión en el OPLE Veracruz hoy de un lenguaje con señas en el que las y los ciudadanos veracruzanos y veracruzanas que usan un lenguaje en señas, hoy nos pueden escuchar, nos pueden entender, nos pueden comprender, el OPLE Veracruz no solo es un órgano electoral encargado de hacer elecciones, pero también de generar políticas de inclusión, políticas democráticas, esto es, el debate de las ideas siempre será el arma que construye ciudadanía. La pluralidad de ideas es aquello que cuando se construía la ilustración y se construían sociedades democráticas y se quería derivar aquellas ideas de los poderes unipersonales o los poderes construidos a partir del derecho de sangre, a heredar el poder público en las monarquías, esto es, generemos una pluralidad en el que todos nos sintamos incluidos y de eso trata las elecciones, el Derecho Electoral busca que todas y todos estemos representados, por eso para mí hoy es un gusto que las y los veracruzanos en este lenguaje de señas nos podamos comunicar con ustedes, les doy un saludo, les digo que en los años que llevamos en Veracruz haciendo elecciones de dos mil dieciséis, a dos mil diecinueve, hemos construido la posibilidad de integrar dos gubernaturas, doscientas doce alcaldías y algo así como la integración de cien legisladores al congreso del Estado de Veracruz y eso solo ha sido una responsabilidad que hemos tenido como órgano garante de los procesos electorales en el Estado de Veracruz. Le mando un saludo y les reitero mi agradecimiento, muchas gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero. ¿Alguien más en tercera ronda? Consejera Mabel, adelante.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Solamente para continuar con las felicitaciones que ya se han vertido en la mesa, cerca de la iniciativa de por fin tener un intérprete en lenguaje de señas mexicanas, bienvenido y bueno, también reconocer el trabajo que se ha realizado desde la Comisión de Genero e Inclusión, me parece que este es uno de los primeros ejercicios que tenemos dirigidos a la población que puede llegar a tener dificultades para capacitar auditiva y en este marco me gustaría dar algunos datos recogidos desde el último censo de población y vivienda del INEGI, con datos de Veracruz y tenemos que treinta y siete mil quinientas noventa personas en el Estado, padecen una limitación auditiva y treinta mil seiscientas diez una limitación para hablar o comunicarse. Por lo tanto, enhorabuena por este ejercicio que estamos iniciando y bueno, esperamos que lo podamos extender, pero me parece que es excelente que por fin podamos concretar este pilotaje. Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Muy bien, gracias a todos por sus comentarios, pasaríamos al siguiente tema de Asuntos Generales que puso a la mesa la Consejera Tania Celina, adelante tiene el uso de la voz.----------

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Comparto con ustedes mi posición planteada, el pasado veinticinco de junio en la reunión que sostuvimos Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales, con Diputadas y Diputados Federales, en el "Grupo de Trabajo para la Reforma de Estado y Electoral" en el Recinto Legislativo de San Lázaro; en un ejercicio de discusión abierta, crítica y propositiva para el futuro de nuestra democracia electoral. El dinamismo es una condición política que mantiene vivas a las democracias. Es imposible pensar en procesos y marcos normativos inmutables, pues la propia organización de las sociedades requiere de modelos representativos capaces de adecuarse a las demandas públicas. Los cambios, sí, son necesarios, pero dentro de los canales institucionales que han propiciado la libertad, la autonomía y, sobre todo, la alternancia política. Porque una democracia requiere de espacios de participación plurales, abiertos, a las instituciones educativas, a los organismos autónomos, a la sociedad civil y, por supuesto, a la ciudadanía. Tanto trabajo nos ha costado como país frenar la intromisión de los poderes en la autonomía institucional que el tratar de homogenizar la vida democrática implicaría evidentemente un serio retroceso. Precisamente, gracias al Sistema Electoral Nacional con el que hoy contamos es que hemos podido avanzar en la construcción de una democracia sostenible a largo plazo. Es cierto, este Sistema es perfectible en muchos aspectos, especialmente en la simplificación de reglas, la eficiencia administrativa y en la recuperación de la confianza ciudadana. Ante la importante dimensión que presentan estos retos es necesario robustecer las capacidades institucionales de los Organismos Públicos Locales Electorales en el país, pero un fortalecimiento que garantice la autonomía, la capacidad de gestión y la consolidación de procesos electorales de calidad. Desde los OPLES, hemos cambiado el rostro de la democracia en México. Hemos hecho del voto, la piedra angular de nuestro sistema electoral, un instrumento de ciudadanía plena, con el valor suficiente para incluirla en las decisiones más importantes de sus ayuntamientos, sus demarcaciones distritales, de sus estados y claro, de su país. Hemos creado también, un nuevo Servicio Público Profesional, respetuoso de los valores y principios que garanticen una nueva función electoral libre e independiente. Procuramos que la ética y la imparcialidad sean los pilares para el crecimiento de nuestro personal; porque organizamos elecciones, sí, pero también formamos personas comprometidas con la democracia. Desde lo local también hemos luchado por una sociedad más igualitaria, incluyente y libre de discriminación; esto, desde luego, gracias al compromiso con aliadas y aliados estratégicos que nos han acompañado en todo momento. Y en este punto encontramos la verdadera fuerza de nuestra autonomía: la colaboración interinstitucional misma que ha hecho de la democracia un espacio cada vez más plural. En este punto, también es oportuno mencionar el trabajo colaborativo que hemos establecido con los partidos políticos, con sus representantes que, en todo momento, han acompañado las tareas que el OPLE Veracruz ha desarrollado en las distintas etapas de los procesos electorales. Sí a los cambios constitucionales que nos permitan hacer más por la ciudadanía; sí a un marco legal que propicie la cultura democrática y la educación cívica; sí al fortalecimiento de la autonomía, de los Organismos Públicos Locales Electorales. En conclusión, una verdadera Reforma de Estado ya no debería cuestionar la organización de las autoridades electorales, máxime que estas han fomentado la alternancia política en condiciones de paz y armonía social; al contrario, una reforma debe hacer de la democracia un espacio de contacto más efectivo entre instituciones y ciudadanía, en un marco de respeto por la libertad y la soberanía de las entidades federativas. Es cuanto Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera. Sobre este tema que pone la Consejera como Asunto General, la Consejera

Tania, ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Varios pusieron temas más o menos parecidos, pero tienen su peculiaridad cada tema, pero podemos ir abordando si quieren de acuerdo como están en Asuntos Generales, si alguien sobre este tema de la Consejera quiera hablar en segunda ronda ¿Alguien en segunda ronda? Si no es así, entonces pasamos con el tema general, con el asunto general que puso en la mesa la Consejera Mabel Hernández, que se refiere a la autonomía de los OPLES, adelante Consejera Mabel.----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Retomando lo que mencionó la Consejera Tania con respecto a nuestra asistencia, a la mesa de trabajo que se realizó con la Cámara de Diputados, con el equipo de trabajo que lleva el tema de la reforma electoral, me gustaría indicar que absolutamente los Consejeros Estatales que fueron invitados para esta reunión, estaban a favor de mantener la existencia de los OPLES, sin que esto estuviera peleado con la postura del actual gobierno de evitar dispendios y fomentar el ahorro presupuestal. Hubo varios puntos de vista, mi compañera Consejera Tania ya dio el suyo con respecto de la importancia que tienen los OPLES en el fomento de la educación cívica, la educación ciudadana no solamente en la realización de elecciones. También fue muy valiosa la aportación del Consejero Quintín que espero que la mencione en su turno correspondiente, sin embargo, algo en lo que estamos de acuerdo los Consejeros Estatales como tal, es que para que se hable de una autonomía, de un órgano autónomo, tenemos que llegar a la autonomía presupuestal, no basta con la de gestión técnica, etc. Por lo tanto me gustaría leerles algunos comentarios al respecto: Los organismos constitucionales autónomos surgen en virtud de la necesidad de limitar los excesos en que incurrieron los poderes tradicionales y los fácticos para enfrentar los efectos perniciosos de la partidocracia, fomentar la especialización técnico-administrativa y especialmente cumplir las funciones que no deben estar sujetas a la coyuntura política, pero que son parte de las atribuciones naturales del estado, en el caso de la materia electoral surgen por la necesidad de contar con las garantías de imparcialidad y certeza en los procesos comiciales. Es importante mencionar que uno de los objetivos principales de la reforma de dos mil catorce, fue evitar la injerencia de los poderes públicos sobre los organismos electorales autónomos de las entidades federativas, a través del cambio en el método de designación de los Consejeros Locales que ahora se hace a través de concurso de oposición. En ese sentido, la reforma ha rendido sus frutos al evidenciar la transición pacífica de los cambios de gobierno y el incremento en la confianza de las autoridades electorales, sin embargo, aún falta mucho por hacer, puesto que en materia de plena autonomía presupuestaria, los órganos electorales tanto nacional como locales, han sido vulnerados al ser disminuidos discrecionalmente en sus presupuestos, por ejemplo, han existido casos de OPLES por mencionar que no han recibido la totalidad de los recursos aprobados por los congresos estatales, lo que ha llevado a acudir a instancias jurisdiccionales mediante juicios electorales, entre ellos este OPLE, para exigir a las autoridades responsables el cumplimiento de sus obligaciones, en verdad ¿Hay que llegar a este punto para que hablemos de que tenemos un órgano electoral capaz de ejercer sus funciones básicas? Dicha vulneración conlleva a disminuir y poner el riesgo la realización de tareas sustantivas de los institutos electorales como son las actividades de educación cívica y participación ciudadana, primordiales para construir, perfeccionar esta democracia que tenemos. Este punto lo quería retomar debido a que al menos los bajos índices de participación ciudadana que se han visto en los últimos comicios han sido muy bajos, estamos hablando alrededor de un veinte, treinta por ciento de participación ciudadana, ya sea aquí cuando no solo nos debe preocupar a nosotros como autoridades electorales, sino también a todas las instituciones, al gobierno y a la ciudadanía especialmente porque es muy cuestionable pensar que quienes

hayan sido electos sean legítimamente con índices tan bajos y además podemos hablar de posibles problema de gobernabilidad, entonces creo que la vía no es intentar menoscabar todavía estas instituciones que están intentando fomentar la participación ciudadana. Por lo anterior es un deber promover que los presupuestos para las autoridades electorales locales cuenten con parámetros bien definidos, ajenos a cualquier decisión unilateral y discrecional de otro poder público, pues la autonomía financiera es nula cuando el proyecto de presupuesto puede ser modificado por otro poder. En este sentido la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la controversia constitucional 31/2006 respecto a los órganos constitucionales autónomos ha sostenido que bajo la idea de un equilibrio constitucional basado en los controles de poder y su misión principal radica en atender necesidades torales tanto del estado como de la sociedad en general, atendiendo a lo anterior las características esenciales de los órganos constitucionales autónomos son: inciso a) Deben estar establecidos directamente por la Constitución Federal; inciso b) Debe mantener con los otros órganos del estado relaciones de coordinación; inciso c) Deben contar con autonomía e independencia funcional y financiera; e incido d) Deben atender funciones primarias u originarias del estado que requieran ser eficaz mente atendidas en beneficio de la sociedad. Como hemos visto, pues no siempre se ha cumplido el criterio. Finalmente me gustaría comentar algunas conclusiones de la mesa de trabajo que hubo esta semana, el martes. La operación de las elecciones en cada estado debe de cumplir con características específicas, pues algunos atienden a elementos geográficos de identificación de problemáticas y cada entidad federativa cuenta con sus propios sistemas normativos en ocasiones internos o con mecanismos de participación ciudadana que no se puede homologar en todo el país, además que el trabajo de los OPLES requiere una especialización continua por los temas que se realizan. Es preciso proteger el legado electoral que se ha construido a través de varias generaciones, considerar que si bien parece un tema superado, las tensiones entre autonomía y subordinación de los organismos electorales se han mantenido a lo largo de nuestra historia política, hagamos una planeación basada en el ahorro y la eficiencia del gasto, ¡sí!, pero sin vulnerar las instituciones que tanto tiempo y esfuerzo le han significado a la sociedad mexicana, si dicen que somos muy caros pues habría que analizar que funciones estamos realizando, porque hay funciones que no se pueden suprimir, no se puede dejar de hacer elecciones, es un gasto en que se debe de incurrir obviamente y también en la educación cívica y lo que viene eso es cierto, es que nadie han dado un balance generar con números contundentes con respecto al ahorro que eso implicaría que hay que ponerlo en duda, hay que hacer una comparación, una proyección de cuánto costaría tener una autoridad centralista y los costos no serían solamente económicos, cómo vamos a medir los costos políticos que tiene controlar un solo ente, por lo mismo repito, la austeridad no debe estar peleada con la autonomía de los órganos constitucionales, hasta el momento se ha fomentado la divulgación de información sesgada como es el presupuesto de los OPLES donde se incluye las prerrogativas de los partidos políticos sin especificar cuál es el porcentaje que realmente corresponde el presupuesto operativo de los institutos electorales y tampoco se menciona completamente todas atribuciones y actividades que llegamos a desarrollar tanto en año en electoral como no electoral, así que mientras no se den los datos completos, verdaderos de qué aportamos a la sociedad no va ser posible entablar un verdadero diálogo, una discusión a donde lleguemos a un acuerdo, a un consenso de cómo mejorar el actual sistema electoral mexicano, de esa manera no. Por lo tanto, me gustaría simplemente cerrar con que independientemente del curso que pueda llegar a tomar una posible reforma electoral no olvidemos que la democracia empieza desde lo local. Es cuánto.-

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera Mabel. Sobre esta participación de la Consejera de la autonomía de los OPLES, ¿Alguien quiere participar en segunda ronda? Yo participaré en segunda ronda si me lo permiten. Como el tema pienso participar en los diversos temas que pusieron en Asuntos Generales, pero concretamente en este que es el tema de la autonomía de los OPLES, sí me gustaría hacer algunas consideraciones. Más allá de lo que expresó la Consejera Mabel de lo que aspiramos para obtener la autonomía completa que es a la autonomía presupuestal que es la que nos hace falta, yo voy a ir o más bien quiero hacer mi planteamiento en lo que ya hemos logrado, o sea, porque el otro es lo que quisiéramos todavía que pasara y yo me gustaría sobre lo que ya hemos logrado. Yo creo y estoy seguro que a raíz de la reforma electoral de dos mil catorce y en el momento y desde el momento en que los Consejeros Electorales de los OPLES fueron nombrados por los Consejeros del INE marcó una pauta muy diferente del actuar de los OPLES, estamos hablando de autonomía, porque yo no coincido para nada con las voces que dicen de los que están a favor de la desaparición de los OPLES en el sentido de que los OPLES atienden a los gobernadores o gobernadoras de los estados, o los gobiernos estatales, absolutamente no estoy de acuerdo con eso y yo estoy seguro que los demás OPLES como este y nosotros tenemos reuniones nacionales de los OPLES. Todos estamos en esa disposición a nivel nacional de tener una verdadera autonomía de precisamente del poder político estatal, digo primero a nivel nacional porque yo así siento que todos mis compañeros presidentes, presidentas y consejeros de otros estados están en la misma tónica pero voy hablar ahorita por Veracruz, ya lo he dicho y lo vuelvo a repetir y aquí quién no me podrá dejar mentir son los propios representantes de los partidos políticos que representan a una fuerza política importante del estado y que tienen sus propias consideraciones y no me van a dejar mentir que nosotros tuvimos unas elecciones muy complejas en el dos mil dieciséis cuando perdió un partido político con más de ochenta años en el poder y accede otro partido y hubo una transición democrática. Después tuvimos una elección de doscientas doce alcaldías donde también hubo muchas… no tengo el dato exacto ahorita pero parece que más de ciento cincuenta transiciones de partido en esas doscientas doce y luego también tuvimos una elección nuevamente bastante competida, complicada en el dos mil dieciocho donde otro partido diferente al que estaba en el poder accede al poder y nosotros que fue lo que demostramos porque estamos en el tema, demostramos absoluta autonomía, absoluta independencia del gobierno del estado, vaya aquí que vengan y quien me diga que no fue así que me lo compruebe, y aquí están los representantes de los partidos políticos, aquí están los medios de comunicación, la sociedad civil que me escucha que nos digan o que nos puedan cuestionar que nosotros accedimos a cualquier presión del gobierno del estado estaría totalmente equivocados y estarían falseando la información. Si algo ha caracterizado a este Consejo General ha sido la autonomía del Gobierno del Estado con todo y lo que conlleva, con todo y lo que conlleva de lo cual no voy hablar aquí, pero nosotros hemos resistido todas las presiones que pudieran haber sido en su momento y nosotros actuamos con absoluta autonomía a favor de la sociedad veracruzana, a favor del respeto al voto y de garantizar que quien ganara, ganara, aquí no se movió a favor de nadie, primero porque no es nuestra convicción como Consejo General así lo hemos demostrado pero segundo, porque toda la normatividad y esa coordinación que hay con el mismo INE por supuesto que están todos los candados habidos y por haber para que no se mueva un solo voto, desde que llega el ciudadano a la casilla a votar, desde ahí están todos los controles para que no se mueva absolutamente nada y hay muchas herramientas tecnológicas también que comprobaron cómo fue un PREP como fue un conteo rápido, como fueron los conteos, los cómputos distritales que se comprobó que todo salió en orden

pero todo porque, porque fuimos autónomos, entonces si el tema que puso en la mesa la Consejera Mabel es autonomía, el OPLE Veracruz ha sido absolutamente y al cien por ciento autónomo en estas tres elecciones ordinarias y la extraordinaria, tan sencillo, quien diga lo contrario a nivel nacional que los OPLES dependen de gobierno del estado yo no lo creo y no es así y en Veracruz no es así, quiero dejarlo bien claro, sólo por lo que respecta a este tema de la autonomía de los OPLES, posteriormente intervendré en los demás temas. Muchas gracias. Consejera todavía es tercera ronda, podría ser o quiere hacer una moción. Hay una tercera ronda sobre el tema de la misma Consejera de autonomía si alguien quiere participar, Consejera Mabel adelante en tercera ronda.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente, que bueno que toca el tema porque es algo que se llegó a mencionar en los foros donde muchas veces comentaban que había una colusión entre los institutos electorales, el poder ejecutivo local. Y bueno, también contestaron, de hecho el Presidente de la IEV llegó a mencionar que se alcanzaron un número inaudito de alternancias en todo el país en los últimos años, a raíz de la reforma electoral del dos mil catorce y también obviamente han revirado y han mencionado que bueno, no es que los OPLES hayan decidido, finalmente la decisión quedó en manos de la ciudadanía no, pues en parte es cierto porque nosotros no escogemos, no ponemos las opciones políticas las que van a votar los ciudadanos, no nos corresponde a nosotros, eso es de los partidos políticos y por supuesto que no queremos decir que la ciudadanía haya participado, no depende completamente de nosotros, no, nosotros tenemos un papel de fomento del voto, eso es cierto, pero lo que queremos dejar en claro con recalcar que ha habido alternancias es que los institutos están realizando su trabajo como debe ser, porque si realmente hubieran a colusión por más que la gente saliera a votar no se vería reflejado y finalmente quienes son los ganadores. Entonces aquí en Veracruz hemos tenido tantas alternancias y sí suena muy absurdo, muy lógico cuando mencionan que ha habido una colusión al respecto. Por lo tanto muchas gracias por mencionar el dato.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Pasamos ahora al Asunto General que puso el Consejero Quintín en la mesa que tiene que ver con la mesa del trabajo en la que participó en la ciudadano de México en relación con los OPLES, adelante Consejero.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Dar cuenta a este Consejo que en la semana anterior se vio un foro en donde estuvieron presentes presidentes de las asociaciones de consejeras y consejeros y presidentes de consejos electorales en la ciudad de México. En esta mesa el ochenta y ocho punto ochenta y ocho por ciento de las y los presentes, es decir, ocho de nueve ponentes sostuvieron la posibilidad, setenta y siente punto setenta y siete concretamente la defensa de la permanencia del esquema electoral que tenemos actualmente con algunos ajustes, el once punto once por ciento no se decantó por una vía ni por otra, solamente puso el aspecto técnico. Al frente y solo el once punto once por ciento, es decir, la novena parte es quien se pronunció respecto a cambiar el sistema actual con la desaparición de los organismos públicos locales electorales, pero este ochenta y ocho punto ochenta y ocho por ciento se volvió el cien por ciento en la semana siguiente, en la semana siguiente fue una mesa de trabajo con consejeras y consejeros electorales en la ciudad de México en donde asistimos alrededor de sesenta representantes de los consejos electorales de los estados de la república y ahí fue el cien por ciento quienes se decantaron por el lado de sostener el sistema electoral como actualmente existe con algunos ajustes menores que desde luego eficiente de mejor manera el gasto. No obstante quisiera yo compartirles pues una reflexión a propósito de estas oportunidades que se tuvieron en el

congreso mexicano, fue la primera vez y lo quiero decir con mucho orgullo que un servidor tuvo la oportunidad de ingresar a Cámara de Diputados para dar un mensaje a las y los legisladores presentes y la realidad es que lo que yo encontré fue mucha apertura de parte de ellas y ellos para poder escuchar cuales eran las razones, no tenían creo yo la información completa en parte porque me pareció que se causó sorpresa en ellas y ellos cuando se dijo que no solamente era una constitución la que nos daba atribuciones a las y los consejeros electorales sino que eran los códigos electorales de cada una de las entidades federativas. Pareciera manifestar algo de sorpresa y por supuesto interés porque esto sobrepasa lo que se había dicho hasta el momento. México ha sufrido en su historia las consecuencias de la falta de mecanismos auténticos y democráticos para la transición del poder, las luchas independentistas, las tensiones entre centralistas y federalistas, las pugnas revolucionarias, los caudillismos y las luchas armadas nos han dado como resultado la claridad de aquellos antivalores contra los que somos demócratas y creemos en la democracia debemos luchar. El centralismo, la falta de pluralidad, la inequidad en contiendas electorales, la carencia de principios básicos como la independencia, imparcialidad y objetividad han arrastrado como violenta marea a nuestro querido México a una isla de reposo en una bolsa construida con costillas, quijadas y cráneos nacionales, bañada en la sangre de quienes lucharon por salvar a nuestra patria de esas carencias y esos excesos. Derivado de diversas propuestas en materia electoral se ha traído al debate nacional la permanencia o desaparición de los organismos públicos locales electorales, perdiendo de vista que somos una consecuencia y no una causa, existimos como consecuencia de que nuestro sistema pondere los principios máximos que rigen a la materia electoral, existimos para que los fantasmas del centralismo y la sobreconcentración de poder se quede en el exilio de la realidades nacionales, tal y como se ha demostrado en este organismo lo decía bien el Consejero Presidente hace unos instantes, y en las contiendas que ha organizado y en su breve historia la ciudadanía advierte con confianza que las transiciones a diferencia de hace treinta años, es más, a diferencia de hace apenas siete son posibles gracias a un marco electoral que verdaderamente valora, cuida y hace valer la voluntad popular. En la misma tesitura se encuentran otras latitudes, mexicanas y mexicanos tlaxcaltecas, guanajuatenses, neoloneses, sonorenses, mexiquenses, yucatecos y tabasqueños entre otras veinticinco poblaciones de entidades federativas viven en la misma realidad. La crisis unifica y puedo decir orgullosamente que derivado de esta coyuntura ha nacido una academia de consejeras y consejeros electorales que con las naturales divergencias enriquecen la sólida y uniforme voz de defensa por los valores democráticos, academia que se une a una avasalladora mayoría de consejeros generales del Instituto Nacional Electoral, magistradas y magistrados electorales, académicos e investigadores que no son una voz, sino un rugido que sonoro ha retumbado en su centro a la tierra de nuestra nación, en defensa de un posible extraño enemigo personificado por un potencial ajuste regresivo, cumpliendo así la letra de nuestro himno nacional, el presunto ahorro en el gasto llamada en ciertas coyunturas como austeridad lo voy a repetir, no es la escoba que nos barrerá, porque somos la miel cosechada por años de lucha y por valientes hombres y mujeres que con su vida, su sangre y sus sueños han puesto sobre la mesa de la democracia a los ideales de imparcialidad y de autonomía que tienen sin duda un costo, pero cuyo valor es incalculable para la paz social y política, pero el avance es cierto y seguro de nuestro país. Por supuesto que estoy a favor de una reforma que de manera eficiente y austera revise las competencias de órganos nacionales y estatales, pero sin que trastoque los principios que han puesto a las propias autoridades que hoy las discuten libremente en la curul o el lugar que ocupan. Yo confío en mis legisladoras y legisladores, porque lo que vi en ellas y ellos fue sensibilidad,

fue inteligencia y fue patriotismo. Gracias totales a ellas y ellos y a los medios de comunicación y desde luego a la ciudadanía por ser patriotas antes que todo y por tener memoria para su toma de decisiones, pues sin importar las consecuencias presentes, aún y lo doloroso que estas pudieran ser siempre llevará la valentía en su rostro para poder ver a la cara a sus hijas e hijos y decirles orgullosamente que usaron su voz para construir patria y no para derribar a sus instituciones, que usaron su voz para cuidar su futuro y no para un fin personal sino para un fin patriota. Gracias por prestar oído al grito angustioso de la patria, porque lo único que se necesita para defenderla unos más temprano que otros lo entienden y darse cuenta de que se es mexicano. Muchas gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero Quintín. ¿Alguien quiere participar sobre este tema que tocó sobre la reforma que tocó el Consejero Quintín en segunda ronda? El representante del PRI, la Consejera Mabel, yo también me anoto ¿Alguien más? Adelante señor representante del PRI tiene usted el uso de la voz. Consejera Mabel, adelante en segunda ronda sería.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Bueno con respecto a lo que mencionó el Consejero Quintín y que me parece valioso rescatar, es que efectivamente lo que nos comentaron en la cámara fue que era un ejercicio inédito que lanzaran una convocatoria para escuchar a los consejeros electorales locales y eso es algo de lo que sí debemos de reconocerles y agradecerles de que al menos en esta semana sí sería un verdadero ejercicio de diálogo franco, abierto, fue una lástima que tuviera una menor difusión como tal, no se llevó a las cámaras como en el evento de la semana pasada, pero al final hicieron caso de las peticiones que habíamos realizado originalmente para que se escucharan las voces de los organismos públicos locales electorales, porque finalmente somos quienes estamos en campo y podamos dar una mayor orientación respecto a cómo mejorar el sistema electoral y cómo establecer ahorros sin vulnerar los principios que nos rigen. Por lo tanto, bueno, simplemente quería aprovechar este espacio para agradecer y recalcar que estamos a la disposición de entablar a más diálogos donde podamos aportar el conocimiento que tenemos al respecto. Es cuanto.-

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera Mabel. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante.----------

Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente, a todos los representantes de este Consejo los saludo con afecto. Creo que la historia siempre refleja en su esencia lo que debemos nosotros de aprender y debemos de ver hacia el futuro pensando en el pasado a veces, creo que de la concentración de poder que en su momento en materia electoral tuvo el Poder Ejecutivo Federal y que provocó las caídas del sistema, provocó que el Secretario de Gobernación fuera el encargado en aquel entonces de llevar a buen cause las elecciones y que después de este síntoma de aquel año, si mal no recuerdo mil novecientos ochenta y ocho en donde ocurre esto, que incluso el Secretario de Gobernación hoy es un flamante funcionario federal ya a los ochenta y tres años que ahora tampoco sabe porque ocurren las cosas de los apagones pero al final del día le ha pasado de todo, se le cae el sistema, se le apaga Yucatán, faltan muchas cosas. Yo lo que creo más allá de eso es que esta evolución que ha tenido desde ese punto en donde se vio que se necesitaba un cambio e inicia esta transición hasta llegar a la reforma electoral de dos mil catorce, la reforma electoral de dos mil catorce que dice, los OPLES que no existían, los institutos electorales dependen de los gobernadores, por lo tanto el método de elección de los consejeros al ser politizado y al ser partidizado de acuerdo a las mayorías o al poder político de los ejecutivos locales, pues debe de dárselo al INE y con eso evito que existan este tipo de

cuestiones al interior de los órganos estatales y para esto pues no se tenía que consultar a nadie, al final del día era algo que en algunos casos resultaba evidente y en otros más resultaba evidente el intento de cooptar o coartar a los miembros de los consejos que incluso muchos pertenecías a partidos políticos diferentes donde gobernada el PAN, pues había panistas, donde gobernada el PRD había priistas y bueno, pues aquí que nadie se queje porque todos al final del día tenemos tijeras y del mismo filo cuando estamos en la silla del ejecutivo. Yo lo que no entiendo al final del día y me refiero a la mesa en concreto, aunque he tocado la autonomía porque la autonomía no es una autonomía simulada, no es una autonomía real ¿Por qué? Porque dependemos del INE, entonces el Órgano Público Local Electoral en muchas actuaciones depende del INE, no es autónomo siempre y cuando el INE también lo deje ser autónomo hasta donde llegue, porque no tiene total autonomía de tal manera que si este modelo ahora ha permitido que únicamente en Veracruz y otros estados y a nivel federal transiciones muy importantes de diferentes partidos y en escenarios incluso muy complejos, muy cerrados donde ha habido recuentos de votos totales, donde ha habido cuestiones que ya no se pueden dejar a la par, me acuerdo en la elección de Felipe Calderón donde todavía no estaba el imperante criterio de voto por voto y después se pone, entonces vamos viendo que ahora este modelo es perfectible pero no en sentido inverso, es decir, ojalá y en esta mesa a la que acudieron y que hay un reflejo claro que más allá del interés de permanecer en un trabajo como consejeros, está el interés real de decir, bueno, si esto está funcionando, si esto está yendo hacia adelante porque echarnos para atrás, porque regresar a un modelo que ha demostrado ser ineficiente, entre más concentración exista del poder, más coqueteos existen hacia las dictaduras, existen hacia cuestiones que nadie quiere que ocurran en este país, entonces pareciera ser que el intento de lograr una reforma política electoral que no hace falta, porque hace falta ir hacia adelante, no ir hacia atrás, es decir, darle a los OPLES autonomía mayor respecto al presupuesto que decía la Consejera, le iba a decir ya la Diputada a la Consejera, bueno estuvieron en la Cámara de Diputados. Autonomía también para que el INE ya no tome tantas decisiones que competen al ámbito local que aquí lo hemos visto incluso yo lo señalado puntualmente en base a cuestiones que aquí vemos y que son cuestiones tropicales, es decir, de aquí de Veracruz y que el INE opina y que a veces opina como nosotros creemos que deben hacerse las cosas y los más sencillo es hacemos consultas y las consultas ya regresan, verbigracia lo de los partidos políticos locales, la forma de verificación de las asambleas, en no involucrar huellas dactilares y todo lo demás creo que ya se me está acabando el tiempo, pero al final del día y ya para concluir y si me permiten excederme para no pedir tercera ronda, para concluir veo bien que se convoque a un foro, espero que no sean estos foros que únicamente intentan legitimar decisiones con mentiras, porque al final del día a veces nada más se hacen y ahí se quedan no es tal como el nombramiento de estos consejeros de la CRE ¿no? Pues se mandaron al Senado y al final pues se hizo lo que el señor Presidente quiso y todos los volvieron a mandar para ser secretarios técnicos de Pemex. Ojalá de veras esto logre tener un… ¿Cómo se dice esto? Una memoria, que se vea, ojalá expidan ustedes como consejeros que les expidan el acta en donde quedan plasmadas las expresiones de todos para que cualquier decisión que se quiera tomar cuando menos no se diga, sí se les dijo, sí se les advirtió porque en este país el último reducto que queda de equilibrio de poderes es en el senado de la república, es donde se ha parado muchas cosas que no intentan para nada legitimar algo, intentan únicamente tomar por asalto al poder de las instituciones. Es cuanto, se tenía que decir y se dijo, gracias.--
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante del PRI. Me toca la participación en segunda ronda, como el tema aquí es… hace rato fue el tema de autonomía, el tema de la reforma

electoral en general. Pues yo quisiera decirles que mi forma de pensar, mi postura es que yo creo que es que no debería haber reforma electoral, o sea, ni siquiera con medias tintas, o sea, para mí ni siquiera tendría que haber una reforma electoral, ¿Por qué? Porque por qué vamos a cambiar lo que está funcionando bien, para mí sería una revisión de las leyes electorales y mejorarlas, pero hablar de una reforma electoral para mi implica algo de gran calado, algo que sustituye la forma de trabajar a como se está trabajando actualmente, para mi esa es una reforma electoral, yo creo que lo que procedería desde mi punto de vista es revisar las leyes electorales, los códigos y fortalecerlos con todo el aprendizaje que se ha tenido del dos mil catorce para acá, creo que es lo que debería de proceder, esa revisión de las leyes, más no una reforma electoral que vuelve a cambiar las cosas como se hacen ¿Y por qué lo digo? Que muro prueba fue que el dos mil dieciocho y en una elección concurrente donde hubo una transición del ejecutivo federal, donde hubo una transición de gobiernos estatales, municipales, congresos de los estados, donde claramente se vio que el sistema electoral funcionó en todo el país, entonces yo pregunto, porque tendríamos que cambiarlo, solamente porque ya es histórico que después de unas elecciones se deba hacer una reforma electoral yo no estoy de acuerdo, yo creo que no debería de hacerse una reforma electoral, afortunadamente el Presidente en unas de sus conferencias de las mañanas y ojalá y así sea, él estableció, dijo que no era su prioridad la reforma electoral por el momento, así lo dijo que eso sería posterior después de su primer medio, después de sus tres años ya elaboraría ese tema, entonces yo espero que eso que dijo ojalá y se lleve a cabo porque yo coincido en ese sentido, yo no creo que ahorita haga falta una reforma electoral cuando en el dos mil dieciocho se vio claramente que se puede trabajar y trabajar bien y sacar buenos resultados como está en este momento el sistema electoral y las leyes, insisto, sí deben de revisarse, hay muchas cosas que corregir en los Códigos, en nuestro propio Código Electoral de Veracruz debe de tener algunas reformas en algunos temas, pero de eso a hablar de una gran reforma electoral yo no estaría de acuerdo. Entonces yo quiero dejar muy claro mi postura, yo no voy por una reforma electoral así de fácil, ni siquiera de media reforma, no, nada. Y por lo que respecta que también se mencionó aquí a los foros, que hubo un foro en la ciudad de México, luego unas mesas de trabajo, pues yo lo que quiero es decirles que pues ese foro lo que menos tuvo fue participación, o sea, ese foro que se hizo en la semana del foto electoral pues lo que menos tuvo fue representación de todo el país, o por lo menos a mí como Presidente del Consejo General del OPLE Veracruz, con la experiencia de tres procesos ordinarios, uno extraordinario a mí no me invitaron, entonces yo digo, bueno si consideraran que yo como Presidente a este Consejo con cuatro procesos electorales no tenía yo algo que aportar pues yo creo que no fue un foro incluyente para nada, entonces para mi ese foro dejó mucho que desear, afortunadamente hubo voces muy razonables, muy puntuales que pusieron claro el tema y la defensa de los OPLES en ese foro afortunadamente, hubo esas voces, pero la verdad que de incluyente no fue, abierto tampoco, transparente pues muy cerrado el asunto. Entonces lo digo como es, entonces yo hago esa reflexión, entonces digo hasta donde tendría validez ese foro y después vinieron las mesas de trabajo que como dice la Consejera Mabel, pues ya no fueron igual de publicitadas ¿Verdad? Ya no se les dio la misma calidad que a ese foro que hubo en un principio. Entonces afortunadamente creo que noventa y cinco de cada cien voces que yo he escuchado todas van a favor del actual sistema electoral de la defensa de los OPLES, decía ser mejoras, pero no de una reforma electoral de gran calado, no de la desaparición de los OPLES, afortunadamente eso es lo que está ocurriendo en el país. Yo he escuchado muchos académicos, a muchos consejeros nacionales, estatales que defienden a los OPLES y sobre ese tema hablaré un poco más adelante concretamente. Si alguien quiere participar en

tercera ronda sobre este tema que puso el Consejero Quintín. Representante del Partido Acción Nacional, Consejera Mabel sería en tercera ronda sobre el tema reforma electoral que puso el Consejero Quintín en la mesa. Representante del Partido Acción Nacional, adelante.----------

Rosario Magali Cruz Martínez, Representante Por Única Ocasión del Partido Acción Nacional: Dicen que quien no conoce su historia está condenado a repetirla y afortunadamente creo que aquí la mayoría o todos los que estamos en la mesa conocemos y estamos conscientes de todos los esfuerzos y las luchas que históricamente han sido necesarias para llegar a este punto en el que actualmente nuestro México y nuestro país se encuentra en vías de desarrollo por lo cual Acción Nacional piensa que la austeridad y las reformas no deben de ser en forma alguna motivo de retroceso, por el contrario creo que tanto partidos políticos, organizaciones y sobre todo ciudadanos, más allá de colores tenemos dos obligación, de seguir forjando nuestra democracia, esa democracia que tiene una historia impresionante y que sin embargo hoy tenemos la oportunidad de seguirlo haciendo. Por lo tanto, el hecho de centralizar el poder no va a hacer nunca sinónimo de poder avanzar en un país, ejemplos los tenemos en los países vecinos que decirlo en nombre de alguno de ellos en este momento estaría demás, porque las noticias lo podemos notar, por lo cual Acción Nacional también se suma a esa iniciativa de pedirle a esa voz de que nuestros legisladores tengan en consideración la responsabilidad que tienen de velar por los intereses no solamente de un partido, no solamente de un sector de la población, sino de velar por la democracia y los intereses de nuestro país.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias representante. Consejera Mabel Hernández en tercera ronda.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Solamente para mencionar algo que bien ya dijo usted con respecto a que la semana anterior cuando fue el foro como tal sobre reforma electoral, pues tenemos la impresión varios consejeros electorales de que se realice un espacio muy cerrado con muy pequeño foro para evitar precisamente una gran concurrencia y efectivamente, el Consejero Quintín lo podrá dar cuenta de ello también. No deseaban dejar pasar a los consejeros locales con esta excusa y bueno, después de mucha insistencia durante el primer día es que ya dejaron que algunos estuvieran presentes y con más insistencia todavía para la siguiente semana es que se agendó la mesa de trabajo con los consejeros estatales y esta vez sí con una carta abierta a todos los consejeros del país, pero decir lo que quiero decir es que no ha sido grato que pudiéramos llegar a participar y ojalá que no hayan sido unos foros pues solamente para legitimar decisiones que ya están tomadas. Y por otra parte bueno, pues también mencionar además que los consejeros estatales llegaron a mencionar varias propuestas para ahorros para los próximos procesos electorales, entonces no es que estemos peleados con el tema de la austeridad o el ahorro, pero bien tendría que ser a través de una reforma de los códigos electorales, de reglamento de elecciones, etc. Es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera Mabel. Vamos a pasar ahora al tema de asunto general que puso el representante del Partido Morena en la mesa, adelante señor representante, tiene el uso de la voz.----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias a todos los presentes, muy buenas tardes, compañeros medios de comunicación, los señores representantes de los partidos, Consejeros. El proceso de transición a la democracia en nuestro país representa un caso de éxito a escala internacional que incluso es referente obligado para las democracias emergentes en el orbe. Gracias a la construcción de un entramado institucional resultante de las reformas político-electorales aprobadas desde mil novecientos setenta y siete, mil novecientos

ochenta y seis, mil novecientos noventa, dos mil seis y dos mil catorce, que encausaron las demandas de las minorías políticas, lo que permitió transcender del régimen político hegemónico hacia un sistema de partidos plural altamente competitivo, que se traduce en confianza ciudadana hacia las instituciones electorales, lo que ha permitido un mayor número de transiciones democráticas en un ambiente de concordia y paz social que a su vez nos ha entregado gobiernos de órganos de representación populares con un amplio reconocimiento social, hoy como nunca tenemos autoridades legítimas social y políticamente. Con cada reforma se han mejorado paulatinamente en los procedimientos de la organización electoral, y se ha fortalecido el carácter incluyente, plural y representativo de nuestra democracia. Esa ha sido la virtud del desarrollo de la democracia mexicana y el motor de lo que se le ha llamado la mecánica del cambio político, es decir, aprender del pasado, perfeccionar los procedimientos existentes, fortalecer lo que funciona bien y siempre avanzar hacia la inclusión y expansión de derechos. En ese sentido nuestro modelo electoral en recientes fechas alcanzó objetivos de manera significativa, señalaré únicamente seis puntos que creo son los más importantes, se homologó la calidad de los procesos, se elaboró un Reglamento para normar todas las elecciones, se fortaleció y modernizó la fiscalización de los partidos, se mantuvo la autonomía e independencia de las autoridades electorales con el nombramiento donde uno de los consejos generales de los OPLES, los OPLES sin conocer un procedimientos objetivos y actividades con el INE en favor de la democracia. Se corrigieron errores en Sala Superior del Tribunal Electoral que han emitido criterios nuevos, novedosos para resolver controversias, esos son solamente unos datos. Así pues, el instituto político que represento tiene fijada una posición en relación a una posible reforma electoral, que quede bien claro, no existe línea para afectar al sistema electoral que ha constado construir a los mexicanos. En ese sentido al día de hoy hay iniciativas presentadas por diversos legisladores y legisladoras, ya que el planteamiento de la austeridad es para todos, para todo el estado por lo que en Morena pesamos que dicho posible reforma debe ir encaminada a discutir la validez de la estructura actual del sistema electoral, ponderar sus debilidades y fortalezas y lo que habría de reformas que se reforme. En lo que se tenga que, desde luego, con el consenso de todas y todos. Es importante mencionar que como partido político siempre defenderemos la democracia como forma y vía de gobierno, en los últimos años se ha vuelto relevante hacer frente a la legitimidad de los gobernantes, este fenómeno político no es exclusivo de México, también las democracias occidentales enfrentan este desgaste y es precisamente en esta área de oportunidad donde las instituciones encargadas de administrar los sistemas electorales deben estar abiertas al debate. La centralización de las funciones sería una inexacta salida a una compleja y necesaria diversidad de instituciones políticas electorales. Si bien es cierto que de manera extraordinaria podría hacerse cargo de elecciones estatales, lo anterior es una flexibilidad de la fortaleza del actual sistema nacional electoral, en este marco la autoridad federal difícilmente llevaría a cabo las tareas locales electorales para la gestión de lo local, lo cual requiere conocimiento de las naturales diversidades que integran nuestro país, la cual solo perceptible en su justa dimensión a partir de la proximidad de las autoridades electorales. Concluyo, existen muchas ideas para apuntalar nuestra democracia y podrían impulsar una reforma política que realmente cuestione como convertir a nuestro sistema político en un espacio en donde las reglas sí importan ya que moldean las conductas, esto nos lleva a ver nuestro sistema electoral como un espacio más abierto, honesto, incluyente y cercano. Abonamos a que el debate continúe y así impulsar una nueva visión de estado. Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante de Morena. ¿Alguien quiere participar en relación con este

asunto general que puso en la mesa el representante de Morena?. En segunda ronda sería el Consejero Quintín, su segunda ronda. Adelante, tiene el uso de la voz.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente. Nada más para… las dos personas que me han antecedido en el uso de la voz, las tres personas ¡Perdón! Que me han antecedido en el uso de la voz de los institutos políticos, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y ahorita el Partido Morena, pues externarles una felicitación por el sentido patriótico y el sentido legalista al que se apegan sus intervenciones. Efectivamente este tipo de posturas fueron las que de manera personal yo encontré y escuché en la cámara de diputados y con legisladoras y legisladores que estén en este mismo tenor de pluralidad, de apertura y de construcción de instituciones, no de su desmantelamiento, sino de un estudio, un análisis profundo, pues es no solamente mucho más fácil conversar, sino mucho más rico y constructivo conversar. Entonces vaya para las tres representaciones conjuntamente para las demás que no se han pronunciado, estoy seguro que están en el mismo tenor, pero sobre todo las tres representaciones que ya hicieron su pronunciamiento en esta mesa, una sincera y genuina felicitación por el sentido demócrata de sus intervenciones y de los intereses que representan, intereses demócratas. Muchas felicidades.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ¿Alguien más en tercera ronda? ¿Alguna participación en tercera ronda? Yo la haría si me lo permiten. En relación con el tema concreto que pone el representante del Partido Morena, porque tocó un tema de la austeridad. Yo sí quisiera decirles a quienes van a analizar un proyecto de reforma electoral que si el argumento de los más fuertes que se tienen para hacer una reforma electoral es el tema de la austeridad, yo lo que pediría es que lo revisaran realmente bien, desde una forma técnica y precisa, no nada más de supuestos, porque lo que yo he escuchado es que dicen que los OPLES gastan **$10,000,000,000.00 (Diez mil millones de pesos 00/100M.N)** en este año por ejemplo que no es electoral, pero no se aclara que más del cincuenta por ciento son prerrogativas de los partidos políticos y que de esos diez mil tal vez sean cuatro mil los millones que se gasten y no los diez que se están manejando un tema, segundo tema, el que los OPLES desaparezcan no quiere decir que ese gasto alguien no lo tenga que ejercer para poder hacer las elecciones locales, de diputados, de alcaldes, de gobernador, eso cuesta y así aunque lo hiciera el INE, pues el INE necesitaría más recursos para poder hacer estas elecciones locales, y a lo mejor saldrían igual o tal vez más caras no lo sabemos pero el gasto se tendría que realizar. Entonces yo lo único que pediría es que si una de las grandes premisas es la austeridad pues que no se vayan con la finta, que revisen bien los números y ver si realmente desaparecer los OPLES tendría un ahorro para el erario federal o estatal, o sea, habría que revisarlo bien, nada más es el único punto que yo pongo en la mesa, que realmente se revisen bien los números y se vea si realmente habría austeridad desapareciendo a los OPLES, yo no lo creo, yo definitivamente no lo creo porque ese gasto de todos modos se tiene que realizar, llámese OPLE, llámese INE, pero se tiene que realizar. Entonces esa austeridad con la que se está argumentando hacer esta reforma, pues yo creo que esta no está bien planteada, yo así lo considero, total lo hago ahí como una… porque se tocó ahorita con lo de la austeridad ¿No? Representante del PRI es una…----------

Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Comentario de la austeridad.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí, nada más sería, bueno como tercera ronda podría ser, adelante representante del PRI en tercera ronda.----

Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Es reiterar, más bien unirme a la postura que

usted ha dicho hace un momento, las decisiones que tienen que ver con reformas electorales, son decisiones políticas, dejémonos de hacernos tontos, la austeridad es una forma de intentar legitimar las cosas como muchas que en este país están ocurriendo ahora, se habla de austeridad y se legitima absolutamente hasta dejar sin medicinas a las personas y la corrupción, no negamos que al final del día son temas que toda democracia tiene como aspiraciones, de un gobierno austero y de un gobierno transparente, pero en el caso particular, cualquier decisión que se tome en materia político electoral es una decisión política que no tiene que ver en absoluto con los costos que conlleve el tener un aparato que debe de garantizar la democracia ¿Por qué? Porque un país que se diga democrático no debe escatimar incluso los recursos que se tengan que invertir para lograr que la voluntad de un ciudadano sea respetar, estos recursos que al final del día como bien ya mencionaron de una u otra manera se deben de gastar, son recursos que no gastados, son invertidos en la democracia. Si hoy logramos tener una democracia muy seria y muy madura y que tiene a hacer mejor, creo que no existiría pretexto alguno para querer legitimar una decisión política en una cuestión aspiracional de un pueblo, el pueblo antes que otra cosa quiere que se respete su voluntad, aquí se ha respetado, se ha mencionado, bueno pues aquí ha habido varios procesos electorales, transiciones a cada rato y bueno pues como dicen, aguantar todo lo que tengamos que aguantar, reconformar pero al final del día creo que acompañar al OPLE es en este momento necesario por parte de los partidos, en el caso de mi partido creo que acompaña la certeza que ha dado este instituto, pero más allá de ello también que lo que se ha invertido en las elecciones sea redundado respecto a la voluntad del ciudadano que es el fin último de la democracia, y el fin último que consagra como bien jurídico tutelado, el derecho electoral todo, podemos hablar de todo, pero el fin del derecho electoral, el bien jurídico que tutela es respetar la voluntad del ciudadano, dejémonos de tonterías. Y para respetar la voluntad del ciudadano, lo que se tenga invertir es poco, porque lo único que garantiza transición de lo que garantiza que los gobiernos que no hacen bien las cosas se van, los que hacen bien las cosas se pueden quedar y eso todos los partidos aquí lo tenemos demostrado, nos ha tocado gobernar, nos ha tocado ser oposición, nos ha tocado volver a gobernar, nos ha tocado volver hacer oposición. Al final del día si se tiene que invertir más no gastar en respetar la voluntad del ciudadano, creo que cualquier consulta seria no dejas a mano alzada podría dar como resultado que el ciudadano quiere que su voluntad sea respetada para ello no tendría creo ningún reparo en garantizar que los recursos sean bien invertidos porque hasta ahorita se ha demostrado. Es cuánto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Cierra la tercera ronda la Consejera Mabel, adelante.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Bueno pues también quería unirme a los comentarios del Consejero Quintín sobre reconocer la apertura que han tenido los partidos políticos que están aquí en la mesa y también que pudimos escuchar en la Cámara de Diputados, es bueno saber que están abiertos al diálogo y la mayoría conoce la historia del camino de la democracia mexicana que nos ha llevado hasta donde nos encontramos. Por lo tanto, me da mucho gusto escuchar las intervenciones de los representantes el día de hoy, especialmente el partido que ha impulsado una persona en particular el tema, la desaparición de los OPLES y esto demuestra que hay una pluralidad de voces dentro de los mismos partidos, es característico de la democracia y bueno, hay que celebrar eso y también la tolerancia, la apertura de diálogo que está teniendo tanto dentro de los partidos como entre ellos. Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Ahora pasamos al asunto general que pone a la mesa el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, sobre tolerancia y libertad, adelante.----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Muy buenas tardes a todas y a todos. Apenas el veintidós de junio el sábado pasado en Xalapa, lo verificativo, la marcha de la comunidad el LGBT. Celebro bastante que nuestra ciudad haya bastantes visos de pluralidad, de democracia, de debate de la inclusión, de lo plural que implica una sociedad democrática, esto es, mando un cordial saludo a la comunidad Lésbico-Gay a nivel nacional, así como la xalapeña el día de hoy a las cuatro de la tarde iniciará la gran marcha y parada gay de la ciudad de México la cual concluirá el día de mañana sábado. La gran marcha del orgullo de Lésbico-Gay, Transgénero, Intersexual, implica y significa reconocer que somos parte de una sociedad democrática, reconocer que México era impensable que hace apenas unos años en sociedades no democráticas o conservadoras que hoy podamos venir y decirlo en una sesión del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Creo que hoy más que nunca hay que decírselo y decírselo a toda la sociedad mexicana, no somos únicos, no somos totalitarios, no tenemos voces y un cien por ciento, somos una pluralidad de perspectivas ideológicas, políticas, económicas, culturales. No demos más pie a crímenes por odio, por cultura, por ética, por religión o por homofobia o por Transfobia. Las marchas del orgullo Lésbico-Gay son fruto de una lucha que se ha llevado a cabo desde hace muchos años, lucha que pugna por el derecho a hacer y a pensar diferente por romper los estándares totalitarios y universialitantes y aquellos temas que buscan replantear las reglas preestablecidas donde todos debemos pensar y ser diferentes, no todos somos iguales, sino todo lo contrario, todos somos muy diferentes. Todas las expresiones culturales y sociales y económicas de México, tenemos derecho a tener un propio punto de vista, no es válido censurar a nadie como no es válido procurar un estado democrático y plural y venir acá a señalar y a decir que la diferencia nos hace no democráticos o ser de la minoría implica no ser demócrata, sino todo lo contrario. Con los recientes debates del matrimonio igualitario y la interrupción legal del embarazo o la eutanasia o diversos mecanismos de una ciudad plural que está y yendo México en un debate de construcción y una sociedad democrática, nos releva que todavía tenemos mucho camino por andar y ratifica un compromiso demócrata para que todas y todos nos sintamos incluidos en un mundo plural y diverso, por un país, por mi país en el que todas las personas podamos caber en el que todas y todos tengamos principios fundamentales a la tolerancia, a la inclusión y a la libertad. La convivencia en sociedad democrática y armónica implica que todos podemos tener la capacidad de vivir en paz en un mundo tan plural como lo es México. Hoy celebro tantas opiniones diversas en esta mesa y en todo México, en esa pluralidad que nos hace tan diferentes. Si nos retomamos a ser demócratas y si retomamos a ser y no la creemos enserio, corremos el riesgo de no desgastarnos en una lucha raticida o en luchas de no fraternidad. En ese sentido yo celebro la búsqueda de un objetivo común, el de construir un mejor estado democrático, el de construir un mejor México más libre, un México más participativo. Las vísperas de la celebración a nivel mundial y que en muchos países hoy el debate de tener y ser y pensar o mostrarse, o vestirse o implicar o actuar diferente, celebro el compromiso de los once consejeros del Instituto Nacional Electoral, de las comisiones de inclusión y de protocolo que se han establecido en el INE y en este propio organismo para incluir las diversas perspectivas y las diversas divisiones que tiene México. El protocolo de las personas Transgénero, la consulta infantil y juvenil, las plantillas en braile, los protocolos para las personas con capacidades diferentes participen en procesos electorales, las acciones afirmativas de los pueblos originarios, los criterios de paridad, los protocolos para eliminar el hostigamiento laboral, los

protocolos para eliminar la violencia y el acoso sexual los tenemos que celebrar, esto es, todos tenemos derecho a pensar y a ser diferentes. No me queda más que hacer un llamado a las y los mexicanos a nivel nacional, a las y los ciudadanos en Veracruz que estamos construyendo un México incluyente, que estamos construyendo un México plural de ideas y eso lo celebro el día de hoy que inicia la gran parada Lésbico-Gay, en la ciudad de México, solo me queda a las y los integrantes de esas comunidades mandarles mi más sentidos respetos y mi consideración por hacer del México un México mucho más plural. Es cuanto Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. ¿Alguien quiere intervenir en relación con este tema? Consejera Mabel en segunda ronda, adelante.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias. Me parece muy pertinente el discurso del Consejero Vázquez Barajas precisamente en este mes en que es muy importante para el colectivo del LGBT. Recordemos que el reconocimiento de los derechos han sido producto de una lucha de generaciones y no solamente me refiero en el ámbito político-electoral que fue la discusión a la que tuvimos, sino también al reconocimiento pleno de los derechos humanos en general. Nosotros como autoridades electorales debemos de promover los valores democráticos y entre ellos está el de no discriminación y tolerancia, y es por ello que en este mes desde la Comisión de Promoción de la Cultura Democrática escogimos que la infografía que correspondía realizar fuera precisamente con respecto a no discriminación y retomando la bandera del LGBT, para explicar cómo una persona no puede ser discriminada con respecto a su orientación sexual, pero en general no debería de ser discriminada por todos los actores que llego a mencionar el Consejero Vázquez que llegan a dar pie para marcar diferenciaciones absurdas entre los seres humanos. Otra cosa que vale la pena recalcar es que, en la Comisión de Género e Inclusión, también tuvimos una mesa de trabajo durante este mes con el Instituto Nacional Electoral para hacer una revisión de la implementación del protocolo Trans y también tuvimos como invitados a personas de la sociedad civil, el colectivo LGBT. Asimismo, para el próximo mes tenemos agendadas mesas de trabajo también con el Instituto Nacional Electoral para hacer una discusión de los resultados de la consulta infantil y juvenil, y va a tener por ejes rectores los temas de violencia no discriminación y género, así como también de infancia. Por lo tanto, la invitación estará abierta para el próximo mes para que puedan consultar los resultados que surjan de la discusión de los expertos invitados. Y finalmente me gustaría cerrar mencionando en que si bien somos una autoridad de lo electoral que está enfocada en la promoción de los derechos político-electoral no podemos obviar que la construcción de la ciudadanía no se puede dar mientras tengamos prejuicios contra los demás. Con respecto a sus preferencias no solo políticas ni también sexuales, religiosas, etc. Por lo tanto, celebro el discurso que ha dado hoy en Consejero, y no olvidemos que pues finalmente pues somos humanos y esa es la principal razón que tiene que imperar entre nosotros cuando intentemos entablar diálogos y puentes de comunicación. Es cuánto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ¿En tercera ronda hay alguna participación? Si no es así pasamos al último asunto general que puso en la mesa el Consejero Roberto López sobre la coyuntura del OPLE ante una eventual reforma electoral, adelante.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, de nueva cuenta saludo a todas y todos con gusto. Antes de iniciar mi reflexión, quiero externar mi congratulación por ver que en esta mesa es posible la convergencia y la divergencia, me gusta como, a través del debate serio, respetuoso como no podría ser de otro modo, nos ocupamos y nos preocupamos de temas comunes como parte de una institución democrática.

Como su nombre lo refiere, el tema que yo traigo sobre la mesa evidentemente provocado por el discurso atinado de todas y todos ustedes, tiene que ver con la coyuntura que tiene ahora el OPLE bajo esta eventual reforma de naturaleza político-electoral y de estado. Antes de llegar a una conclusión, quiero comentar a grandes trazos dos temas, primero es una opinión quiero aclarar antes, más que como servidor público electoral como ciudadano, es una visión que yo tengo para haber crecido en la democracia, es una visión de demócrata, primero debemos de tener en cuenta que la evidencia doctrinaria, teórica, la propia experiencia nos dice que una reforma electoral implica cambios a las reglas del juego democrático, por muy mínimos que sean no dejan de hacer cambios a las reglas del juego democrático, impactan en la renovación del poder, en la representación de los partidos políticos en sus prerrogativas impactan en las reglas, en los procedimientos electorales y en consecuencia es evidente que si hay este impacto una reforma electoral seria requiere entonces construcción de consensos precedido de un amplio debate por supuesto entre actores políticos pero demás abierto a la sociedad civil a los actores electorales a la academia, etc. Un segundo punto que yo veo es que esta eventual reforma electoral en su proyecto no tiene un diagnóstico técnico y objetivo y en algunos casos lo cual yo no comparto, sea sustentado en descalificaciones hacia la autoridad electoral. Muchos han dicho voces autorizadas y con mucha razón, como en temas médicos, no puede darse una receta si no hay un diagnóstico serio, no se puede, no es posible. Quienes hemos tenido la oportunidad de estar en diferentes instituciones electorales del ahora sistema nacional electoral, IFE, INE, Poder Judicial de la Federación, OPLE, ahora se llamen como se llamen, institutos, consejos, OPLES como el caso de nuestro estado, sabemos que hay ciudadanas y ciudadanos funcionarios electorales por una parte, que pasan días incluso de desvelos para ejecutar de manera precisa como un relojito suizo, procedimientos electorales definidos, pero también por otra parte sabemos que hay ciudadanas y ciudadanos que recorren nuestro estado, que exponen su vida para llevar un paquete electoral integro a un consejo distrital o municipal, lo sabemos, si a mí me preguntan, ¡Oye! ¿Cuál ha sido la aportación de los OPLES desde la reforma político-electoral desde dos mil catorce? Yo lo puedo decir en cuatro líneas, haber, hemos garantizado la equidad de las contiendas electorales fundamental, no solo porque la competencia entre los partidos políticos están en aumento, ¡No! Sino porque el entramado legal que tenemos sumamente rígido aún con eso a veces existen formas, se usa la imaginación para romperlos si haya habido la mano de los organismos electorales para garantizar esa contienda electoral. Ya hablaba por ejemplo en el caso del régimen sancionador electoral a través de POS, PES, medidas cautelares. ¿Cómo hemos sido capaces de tener un rol efectivo de arbitraje político que pueda ser reforzable? Por supuesto, estamos de acuerdo; segundo, hemos garantizado la pluralidad política, la representación de todos los partidos políticos; tercero, hemos sido capaces de comprobar la garantía de alternancia política, Veracruz a lo largo de cuatro procesos electorales es muestra de ello, no me quiero salir del contexto de nuestro estado, y en aquellos lugares en donde conservó un partido político el poder se respetaron las órdenes del fuego democrático, hoy hay paz, hay legitimidad en los gobiernos electos, el tema del desempeño quien nos resultan electos de productos de elección popular ese es otro tema y parece que la parte más importante, la cuarta hemos sido capaces de los institutos locales de garantizar el respeto a la voluntad popular que es precisamente la médula de los organismos públicos electorales, a ellos nos debemos y si algo hemos hecho bien ha sido justamente eso, cuatro aspectos, entonces sobre esas consideraciones yo en esta iniciativa de reforma lo tengo que decir con todas sus letras, yo no veo una reforma seria, puntual, con datos objetivos, no lo vi, dos temas y ahora aquí voy a mi punto, sin embargo, como siempre tratando de hacer un esfuerzo

por encontrar lo positivo dentro de la coyuntura, a mí me parece que eso nos sirvió aparte de un tema puntual de unión de los organismos públicos electorales dirigidas a establecer una defensa racional de los OPLES, me parece que hay otros temas de oportunidad, a ver, ¿Qué hacemos los OPLES? ¿Los OPLES realmente nos dedicamos a ejecutar una representación nada más? Es decir, ¿Organizamos elecciones democracia representativa? Me parece que no, también intervenimos en democracia directa, plebiscitos, referendos, consultas popular, pero eso no es el reto, eso ya está superado como ya se ha dicho en esta mesa, los procedimientos electorales de ahora son casi incuestionables, nosotros hacemos también como OPLE democracia participativa y ese es el gran reto que tenemos ahora, recuperar la confianza de los ciudadanos a quien nos debemos, no es propio en términos de baja legitimidad las instituciones electorales, pero nos ocupamos de ellas ¿Cuál es el gran reto? Recuperar la confianza ciudadana ¿Y cómo vamos hacer esto? Siendo incluyentes y hace un rato porque no decía una felicitación en el tema del lenguaje de señas, porque no puede haber una efectiva democracia, y aquí si aprovecho el espacio para hacerlo, felicitar a la presidencia, a la Comisión, a sus integrantes por hacer posible esto de lo que estamos hablando, se trata de hechos no de discursos, se trata de lo que se puede ver, de lo que se puede palpar, de lo que se puede medir. Entonces tenemos que enfocar los esfuerzos como un área de oportunidad en reforzar los grandes trabajos que ya se han hecho para construir una democracia representativa, pero eso no se puede hacer sino somos incluyentes, hay muchas áreas de oportunidad ¡Sí! Con este lenguaje de señas estamos incluyéndote ¡Sí!, pero hay otros sectores que están afuera, no tenemos una representación indígena en el estado de Veracruz a pesar del considerable margen social que representa esta población. Históricamente rezagada por cierto y se le está apostando también que yo no veo que tenga que haber conflicto entre la política nacional, estatal de austeridad con las elecciones, pero no se debe sacrificar principios rectores, no debe de hacer un retroceso, una evolución a los avances que se han logrado, entonces si esto es así y vamos enserio, tenemos que trabajar en definir en Veracruz una metodología para determinar los topes de gastos de campaña, por ejemplo. Veamos entonces las estadísticas por ejemplo de cuantos paisanos y paisanos están en el otro lado, en el extranjero, aportando capital para que el estado de pueda mover, la pregunta aquí es ¿Ellos tienen representación política? ¿Ellos pueden votar? La respuesta es no, entonces tenemos que construir, aprovechar este contexto para decir que los OPLES somos necesarios y seguiremos siendo necesarios, porque nadie tiene capacidades, acercamiento de recrear, de proponer y de escuchar a la ciudadanía más que a los OPLES, no es posible. Otro tema fundamental que nos deja como área de oportunidad, a ver, cuando nosotros salimos por la calle y preguntamos, ¡Oyes! ¿Qué opinas del OPLE? He escuchado de buena fuente que muchas opiniones buenas, sin embargo, siendo autocrítico también muchas veces nos dicen ¿Qué es el OPLE? Y esto entonces a mí me dice que un área de oportunidad fundamental es sin duda robustecer el modelo de comunicación que nosotros tenemos con la ciudadanía. Nosotros tenemos que salir a decir con hechos y datos duros que precisamente desde lo local traigo el cado nada más por no abusar del tiempo de Baja California Sur, desde ahí se empezó a construir lo local, desde los propios OPLES salió el tema de la urna electrónica, desde los otros OPLES salió el tema de la casilla única, así me puedo ir con grandes temas pero eso es lo que tenemos que salirle a decirle a gente, tiene que ser una defensa racional, qué es lo que ha hecho el OPLE Veracruz, bueno es pionero en integración, en garantizar una representación paritaria y ahí está el Congreso ¡he! Tenemos que salir a decir que ahora cuando no es proceso electoral hemos enfocado las baterías en cuidar el proceso de constitución de partidos políticos y fiscalización, tener acercamientos con la sociedad civil, en construcción de ciudadanía, tenemos

que salir a construir valores, hay que decirlo, me parece que esos están aprovechando muy rápido. También tenemos que aportarle a la evaluación del desempeño, no puede haber una continuidad institucional sino hay profesionalización en el desempeño. Por ejemplo, fomentar el sentido de pertenencia, fomentar valores democráticos y un último tema, yo no entiendo, de verdad yo no entiendo y mi opinión es estrictamente técnica y jurídica. Yo no entiendo porque antes y después de una jornada electoral si hay uso de tecnología, por qué hay reticencia para usarlo el día de la jornada electoral. Tenemos PREP, tenemos conteos rápidos, tenemos SIJES, tenemos un padrón electoral con tecnología, credencial electoral con tecnología, cartografía con tecnología, recabamos apoyos ciudadanos para constitución. Tenemos partidos y candidatos independientes con tecnología, que es tecnología, por qué nos resistimos, entonces me parece que está un área de oportunidad que debemos destacar. Yo reconozco y agradezco la atención de su tiempo y su paciencia. Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Sobre este último tema de Asuntos General ¿Quién se anota en segunda ronda? Representante del PRD, ¿Alguien más se anota en segunda ronda sobre este tema? Consejero Juan Manuel ¿Alguien más? Yo me anoto también. A ver, representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la voz en segunda ronda hasta por cinco minutos, adelante.----------

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Muchas gracias, saludos a todos. Mencionaba el Consejero que me antecedió en el uso de la palabra, el tema es de oportunidades y es cierto, este organismo cuenta con muchas áreas de oportunidad. Mencionaban por ahí que uno de los temas por los cuales se pediría la desaparición de los OPLES es porque existe estructura eficiente en la organización interna de los mismos, sin embargo, se han propuesto reformas al Reglamento Interno, cuantas veces se han plasmado ahí, es válido disentir, pero también es válido proponer para la construcción, reforzar la estructura autónoma. Otro tema, que existe imparcialidad y autonomía presupuestal lo que ha llevado a la asfixia. En meses pasados se votó aquí en el Consejo General una, prácticamente se avaló la disminución del presupuesto y muchos partidos políticos en ese momento mencionamos, donde está el mecanismo jurídico para defender la autonomía presupuestaria, mencionar que no había en ese momento las condiciones, nunca mencionaron en qué condiciones. En próximos meses viene la construcción del presupuesto para asignación de recursos al OPLE, aquí viene un área de oportunidad específica para defender la autonomía presupuestaria, si están reclamando que existe asfixia económica, entonces vayamos con los mecanismos legales que la propia ley les otorga, cuando juraron como consejeros electorales protestaron hacer guardar la Constitución, entonces se les pide la congruencia, decir y actuar, yo no puedo o no concibo a alguien que estén en contra de la existencia de los OPLES cuando en una comparecencia, en una entrevista con el Presidente del INE o la Consejera Pamela San Martín mencionaba, yo estoy a favor de la construcción de la autonomía, de la reconstrucción de las áreas de oportunidades que tiene el OPLE, que no existía una comisión de presupuesto, ya está, entonces vayamos a darle mayor oportunidad al crecimiento, no podemos quitarle funciones al OPLE, sin embargo, así se estipuló en su momento la reforma electoral y sin embargo, han salido avante en la construcción de los procesos electorales, cuantas personas que están por ejemplo los que desarrollan los procedimientos sancionadores se quedan hasta tarde sacando el trabajo. Prácticamente si yo pido la desaparición de los OPLES lo que estoy dando a notar es que el trabajo que ellos han realizado no ha servido de nada. De los servidores públicos que han estado en los consejos municipales y en los consejos distritales tampoco han valido la pena para legitimar aquellos ciudadanos que han sido elegidos como servidores

públicos, presidentes municipales, diputados, incluso gobernadores. Entonces que tenemos que hacer si uno de los argumentos es de que, si existen competencias y facultades, entonces vayamos a proponer que nos regresen las facultades que nos quitaron, ¿Por qué? Para acuerdos políticos allá a nivel nacional, hubo acuerdos y le quitaron atribuciones, por ejemplo, la fiscalización a los partidos políticos, bueno, vayamos a buscar áreas de oportunidad para fortalecer, no para disminuir a un instituto que más menos a dado frutos, ha contribuido a la construcción de la democracia, ha costado, en su momento en la elección de Fidel Herrera Beltrán se cuestionó mucho el tema de la legitimación. Hoy ese tema ha quedado superado, en dos mil dieciséis fue una primera parte, dos mil dieciocho, ha sido la segunda, que algunos partidos políticos no nos gustó, son las reglas del juego, cada quien cumplió su mecanismo de participación con sus militantes, reforzar su estructura. Entonces debemos reforzar a los organismos, no disminuirles ni pedir la desaparición, centralizar el poder ya ha llevado a la rebelión social. Es cuánto.
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, adelante.----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente. Ser y pensar diferente nos hace únicos, debemos de reconocer que, en el discurso democrático, una poderosa herramienta que nos permita adoptar posturas frente a lo que nos rodea en lo público, pero lo más importante implica acoger una doctrina como forma de vida, esto es, ser y actuar en forma demócrata. Reconocer la existencia de opiniones diversas como requisito básico de la argumentación del debate de lo público, sin ello no hay democracia. Lo personal hoy lo celebro este gran debate en esta gran mesa, celebro que hoy las y los veracruzanos, me siento tan orgulloso de formar parte de este Consejo General, de este Organismo Público Local Electoral en el que estamos debatiendo de frente una propuesta de iniciativa buena o mala no lo sé, centralizante o no, no lo sé, no sé si ya la función se centralizó o no en dos mil catorce, no lo sé tampoco, simplemente la pluralidad de lo que hoy discutimos es algo fundamental, creo en lo mismo y en eso coincido con todos, todas y todos buscamos lo mejor para las elecciones, eso no nos hace ni enemigos, ni siquiera adversarios, solo nos enruta a un debate de tener elecciones mejores para las y los veracruzanos, para las y los mexicanos, de eso me siento hoy tan orgulloso, ese objetivo lo tenemos que deber a la construcción de una ciudadanía que por lo menos en los treinta, cuarenta años la hemos avanzado, pero sin embargo hay que reconocer que también hay áreas de oportunidad en un rezago de más de treinta años desde mi perspectiva y lo aclaro, bajo mi única opinión que no es verdad y mucho menos es absoluta, solo una humilde opinión. Hoy en Estonia, en Brasil, en India se vota con mecanismos electrónicos y nadie cuestiona el resultado electoral. Celebro que a lo largo de estas últimas semanas las voces de pluralidad y de divergencia, muestran a este México que nos merecemos, a un México de debate público, a un México en que cada quien ponga su punto de vista, nos guste o no nos guste, este esto que nos hará evolucionar y tener un mejor estado democrático. Hoy estamos rompiendo un icono de un debate nacional y me da gusto que en mi Consejo General lo estemos dando en forma civilizada. Me gustaría a mí simplemente retomar algunas áreas de oportunidad y lo diré fuerte, el debate hace la construcción de mejores elecciones, no tiene nada que ver con la existencia o no de los órganos públicos electorales, el debate es más de fondo desde mi perspectiva, el gran debate es hacer mejor las elecciones y en ello implica, tenemos o no elecciones generales cada tres años para que no tengamos tasas de participación como la de Quintana Roo de apenas dos semanas de veintidós por ciento, o en un extremo, nuestra mejor taza de cuarenta y cinco por ciento como fue en Durango, o bien tenemos procesos electorales que parecen

campañas electorales de siete meses que empiezan en diciembre y terminaron en junio en dos mil dieciocho, esto es, generamos autonomía presupuestal real y seria, esto es, creamos una ley electoral única, se vale que tengamos como el Código Penal, una ley administrativa única a nivel nacional, se vale pensar en que podemos tener votos electrónicos, que podemos tener justicia electoral electrónica, más de más fácil a la ciudadanía, que tenemos que revisar las competencias dos mil catorce a donde los OPLES nos dejaron competencias huecas y regresemos realmente al federalismo electoral, esto es, vamos a estandarizar las elecciones en México y a homologar las leyes electorales enserio, desde mi perspectiva, la reforma político-electoral a la que las y los consejeros electorales en dos mil catorce y dos mil quince se retiraron de los treinta y dos institutos electorales locales de forma decorosa y digna en aquellos años, aquel retiro de los consejeros en los treinta y dos institutos entre dos mil catorce y dos mil quince, esto es, construyamos un debate enserio y por supuesto, estoy orgulloso el OPLE Veracruz y me siento parte de. Muchas gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero. Participaré en segunda ronda sobre este tema. Yo creo que este Consejo General y en mi caso como Presidente de este Consejo y como lo decía el Consejero Juan Manuel, creo que hemos reconocido las diversas opiniones y la pluralidad por supuesto que las hemos reconocido y las hemos respetado, ha habido respeto en esta mesa, no se puede decir otra cosa, aquí ha habido respeto a esa forma diferentes de pensar, pero yo quiero dejar claro mi postura y para eso tomo dos cuestiones que dijeron quién me antecedió, el Consejero Roberto López que hablaba que los OPLES sí son necesarios, digo, dijo mucho más pero esa frase, que los OPLES son necesarios y lo que dijo el representante del PRD, el trabajo de todos los compañeros de este organismo, incluyendo a los consejos distritales y los consejos municipales, o sea, yo retomando esas dos situaciones de que los OPLES son necesarios y el trabajo que se ha desempeñado, yo no podría por ningún motivo y por congruencia de estar en contra de los OPLES, ni podría decir, mencionar o establecer que es mejor que los OPLES desaparezcan, que es mejor que el INE realice toda la actividad electoral, por supuesto que no estoy de acuerdo y mi postura es no, OPLE sí, los OPLES sí, ¿Por qué? Por todo lo que se ha hablado a esta mesa y por congruencia, yo como Presidente del Consejo y nosotros mismos que trabajamos aquí, pero además todos los empleados los que trabajamos en cada Unidad Técnica, en cada Dirección, en los consejos que se constituyeron en sus momentos, miles de personas trabajando en estas elecciones, en estos procesos electorales que pasamos, con un trabajo muy fuerte a veces de amanecerse, sesiones de media noche, un trabajo comprometido que realizamos, yo no podría decir que los OPLES desaparezcan, o sea, no tendría congruencia si lo dijera así, por supuesto que lo defiendo con todo porque el defender el trabajo defiendo a todos los empleados y servidores públicos que hemos dejado aquí nuestras horas, nuestra preparación y nuestro trabajo en todos estos casi cuatro años que llevamos como a raíz de este Consejo General, septiembre de dos mil quince, vamos ya casi para los cuatro años y solo nosotros hemos vivido y sabemos lo que hemos vivido junto con los representantes por supuesto que están en esta mesa porque juntos hemos construido este Consejo General no hemos sido nada más los consejeros ni los servidores públicos del OPLE, por supuesto que ha sido con el apoyo y la contribución de los representantes de los partidos y el trabajo ha sido extenuante en muchas ocasiones y el resultado ya lo dije en mi primera participación, de una autonomía absoluta y de un respeto al voto ciudadano absoluto, entonces si hemos tenido buenos resultados, si hemos trabajado como lo hemos hecho yo no podría decir que los OPLES desaparezcan por ningún motivo, al contrario, yo voy y lo diré en cuanto foro esté presente que los OPLES sí, ¿Por qué? Porque lo hemos

demostrado que sí podemos hacerlo, hacerlo bien, con autonomía y con independencia, que áreas de oportunidad siempre las va a ver, todos es perfectible, pero yo hablo a nombre de todos los servidores públicos del OPLE que hemos trabajado aquí, que trabajamos aquí y que queremos, y que defendemos nuestro trabajo y nuestra institución, que quede claro la postura del Presidente del Consejo General, yo voy porque los OPLES continúen, yo voy porque en lugar de que las atribuciones las haga el INE, que al contrario, que nos deleguen más atribuciones, las que nos quitaron en el famoso Acuerdo número cien del año dos mil quince, lo tengo presente, donde hay muchas de las facultades que originalmente tendrían que llevar los OPLES cuando se hizo la reforma electoral, a través de ese acuerdo cien del dos mil quince nos quitaron una serie de atribuciones porque además esa facultad la tiene el INE de hacerlo, fue correcto, digo, fue legal más bien, no sé si correcto per legal lo fue, a lo mejor yo en lugar de pensar que todas esas actividades las realizara, o muchas de esas actividades las haga el INE, yo aportaría al revés y lo he dicho en varios foros, al contrario, que el INE al ver los resultados de los OPLES que hemos dado nos delegue ahora las facultades que nos quitaron con ese famoso Acuerdo cien de dos mil quince, creo que estamos preparados para realizar más actividades y hacerlas bien, entonces no solo OPLE sí, sino más facultades para el OPLE. Muchas gracias en ese sentido. Puede haber una tercera ronda de participación en este último asunto general. Señor Consejero Roberto, ¿Quién más se apunta en tercera ronda? Consejero Juan Manuel. Adelante Consejero Roberto en tercera ronda.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente. Nada más para retomar una parte de mi intervención, me parece que por tiempo nos apresuramos un poco, hablaba de las y los compañeros que han dejado aquí sus horas en días y noches para organizar procesos electorales pulcros, de calidad en tiempo y forma y a veces han tenido que usar su imaginación para sacarlos adelante, no siempre sencillo conciliar la norma con el contexto de un momento determinado. Yo quiero agradecer y reconocer públicamente este trabajo. Yo tengo un dato aquí, el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro se funda el otrora Instituto Electoral Veracruzano y debo decir que me siento muy orgulloso, lo debo de decir públicamente de ver todavía personas, compañeras, compañeros muchos de ellos amigos que siguen aquí al pie del cañón acompañando los trabajos y reforzando de esta institución. Yo por eso hace un rato decía, llámense OPLES, llámense consejos o institutos, las muestras de trabajo están en la historia y atestigua la gente de Veracruz que hemos sido fundamentales para tener la democracia que hoy tenemos y finalmente cuidar una parte importante, la democracia es algo que se cuida día a día, el trabajo de la institución se va refrendando con el quehacer diario, con la transparencia, con temas de integridad, pero también tener muy presente, la historia nos dice documentada incluso en tiempos recientes que la democracia se puede subvertir utilizando los propios medios que tiene la democracia. Entonces la democracia puede llegar a ser cara, pero es mejor tenerla a que no tenerla y es una obligación de todas y todos cuidarlo. Enhorabuena compañeras y compañeros para quienes todavía siguen aquí apoyando y haciendo los trabajos de esta institución. Yo estoy muy convencido, así me lo inculcaron en el Servicio Profesional Nacional, lo más importante de una institución son sus personas, hay que reconocerles su trabajo y hacer que ellos tengan un sentido de parte mención, y una forma de hacerles es reconociendo que, gracias al esfuerzo cotidiano de cada una de ellas y ellos, nosotros hemos llegado a evolucionar y llegar hasta donde ahora estamos. Yo agradezco los trabajos y también la disposición de la presidencia a lograr transitar, no me parece sencillo transitar de una ideología de un organismo que estuvo varios años bajo un esquema, transitar bajo un nuevo modelo electoral nacional que nos dejó la reforma de dos mil catorce, no es por supuesto fácil hacerlo, me parece que ha requerido

voluntades y también el acompañamiento determinado de los partidos políticos para hacer posible esto que hoy podemos ver. Gracias.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Vázquez.----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente del Consejo General de este organismo. Yo coincido en la necesidad y coincido con usted básicamente en un punto rector, la devolución de las competencias a los OPLES yo creo que es algo la verdad que replantear, más allá del debate, esto es, hay competencias sustantivas que han sido retiradas a los OPLES y sí creo que esas competencias las podemos implementar desde mi perspectiva lo viable es que fuéramos hacia esa devolución, porque no replantear la reforma constitucional de dos mil catorce o bien, hacer más allá de cualquier discusión algo que sea viable, el diseño orgánico funcional de este diseño de dos mil catorce. Claro que por supuesto yo no digo que no funcione, claro que funciona, lo reconozco, pero ello no es todo en el tema, desde mi perspectiva había que resolver el tema del voto electrónico, es un tema que está ahí pendiente, esto es, tenemos la posibilidad de tener inversiones al voto electrónico, claro que ya lo podemos hacer, yo he debatido en varios lugares que tuviéramos un primer escenario de lista nominal digital o electrónica hacia dos mil veintiuno, donde los ciudadanos se puedan identificar desde la casilla con una lista nominal digital y sigamos votando con boleta impresa, con urnas y solamente hagamos un cambio en el procedimiento y es identificar electrónicamente al votante, un segundo esfuerzo que fuera hacia dos mil veinticuatro y ese segundo esfuerzo fuera generar actas electrónicas de resultados electorales que se puedan transmitir desde la casilla, esto es, conservemos el dos mil veinticuatro el papel y las urnas y hagamos que los funcionarios de casilla llenen más fácilmente actas electrónicas transmisibles desde la casilla y puedan ser enviadas por correo electrónico a todos los partidos políticos y proveemos hasta el dos mil veinte la posibilidad real o no de transitar hacia la urna electrónica, y si en dos mil veintisiete todavía no nos tenemos confianza entre todos y entre todas para poder transitar a la llamada urna electrónica o a poder votar desde internet, entonces prevemos en dos mil veintisiete la lista digital electrónica más las actas de resultados electrónicas, transmitibles desde la casilla y hasta dos mil treinta prevemos si estamos o no listos, esa es una propuesta que creo que tendríamos que abordar en un nuevo diseño. Gracias Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Consejero Quintín, cierra usted la tercera ronda, adelante.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente. Para referir que tuve la oportunidad de estar en las bases que refieren aquí en los consejos municipales, no tuve la oportunidad de estar en un consejo distrital pero sí en un consejo municipal y la realidad es que efectivamente, es fácil hablar de una institución, es fácil hablar de un acrónimo, decir OPLE, sin embargo, detrás de la construcción de cada uno, lo platicábamos aquí en alguna ocasión, de cada uno de los puntitos que forman los pixeles del color de las cuatro letras de OPLE están un sin número de personas que sacrifican todo por sacar adelante los procesos electorales, que lo viven más allá de un trabajo como una responsabilidad ciudadana enorme que les representa además pausar sus vidas personales durante seis o cuatro y ocho meses para dedicarse totalmente a la materia y totalmente a la responsabilidad ciudadana que se les pone en los hombros el día que se les toma protesta. Esas personas que tal vez para recíprocamente para oficinas centrales son personas sin nombre como para cuando uno está ahí, las oficinas centrales son personas sin nombre, lo que hacen es formar una sinergia que permite a la institución dar las cuentas y los resultados que se tienen. Una de las cosas que manifestábamos en la cámara de diputados es que el Estado de Veracruz a diferencia de otros estados de la república tienen

muchísimos, muchísimos municipios con una diversidad cultural importante en cada uno de ellos y que se hayan celebrado elecciones a partir de personas, fue mi caso que no nos conocíamos entre nosotros, que a lo mejor ni de vista nos habíamos saludado en alguna ocasión en el municipio, conjuntar a perfectos desconocidos, darles un rol para seguir y llevar a cabo actos válidos, actos ciertos, actos legales que se sostuvieron al más duro escrutinio de los tribunales, me parece que es un modelo y un conjunto de trabajos tanto de oficinas centrales como desde órganos desconcentrados que muy bien merecen la pena ponderar cual es el éxito que se ha tenido a partir de los recursos humanos, sobre todo que ha tenido la institución y por lo tanto, calificar el modelo en función de eso, yo no he escuchado hasta la fecha que haya una ponderación en ese sentido del modelo que maneja el OPLE Veracruz, hay estados de la república, tengo que reconocer que son los menos pero hay estados de la república que tienen órganos desconcentrados de funcionamiento permanente, la mayoría son transitorios, se conforman y se extinguen conforme pasan los procesos electorales, pero a mí no me gustaría dejar pasar la oportunidad sin decir en esta mesa que en el calor de la instancia de la jornada electoral de los cómputos, de la preparación para la jornada en campo, en la primer línea de batalla que son los consejos municipales y los consejos distritales, sí se siente que hay de tras de uno una institución, un nombre y un patriotismo que defender. Y quiero no dejar pasar la oportunidad sin externarle un enorme reconocimiento a todas esas personas que forman parte de nuestras venas en estos órganos desconcentrados y que tarde o temprano se incorporan a la autoridad central o se incorporan a tribunales o viven sus valores democráticos directamente en las familias que integran. Una enorme felicitación para ellas y ellos y también para la gente que aquí en oficinas centrales todos los días aún en contra de cualquier presunción pública, de cualquier periodicaso que sale de cualquier, tengo que decirlo también, de cualquier trastocada o traición o espadazo por la espalda a pesar de los pesares, todos los días desempeñan su trabajo con el máximo de profesionalismo y con los máximos niveles de responsabilidad social. Muchas felicidades.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Hemos agotado las tres rondas. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto a tratar dentro de Asuntos Generales que ya no lo hay. Continúe con la sesión.-

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar; agradezco a ustedes su presencia y siendo las **trece horas con cuarenta y tres minutos del día veintiocho de junio** del año en curso se levanta la sesión.----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **22 de agosto de 2019**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **31 fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 22/EXT./28-06-19

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 28 de junio de dos mil diecinueve,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada.-------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 9, numeral 1, incisos a), b) y c), y 13 numeral 1 inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho señor Presidente, buenas tardes a todas y todos. Sesión Extraordinaria viernes veintiocho de junio de dos mil diecinueve, trece horas con cincuenta minutos. Hago constar la presencia de las y los integrantes de este Consejo. Consejeras y Consejeros Electorales, Tania Celina Vásquez Muñoz.----------
Tania Celina Vázquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas.-
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Roberto López Pérez.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Mabel Aseret Hernández Meneses.----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Quintín Antar Dovarganes Escandón.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente.------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Así mismo hago constar la presencia de las y los representantes de los partidos políticos, Partido Acción Nacional, Rosario Magali Cruz Martínez.----------
Rosario Magali Cruz Martínez, Representante Por Única Ocasión del Partido Acción Nacional: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez.----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe Salmones Gabriel.----------
Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño.----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales.----------

Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando.----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes doce integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13 numeral 1, inciso b); y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto del Orden del Día el cual ha sido turnado a las y los integrantes de este Consejo mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo.----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se actualiza el Programa Anual de Trabajo dos mil diecinueve de la Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática. (A propuesta de la Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática. Este es el Proyecto del Orden del Día señor Presidente.----------
3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la difusión de la Estadística del Proceso Electoral Local Ordinario dos mil diecisiete, dos mil diecinueve. (A propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral).----------
4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se declara la procedencia de la reforma estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal "Fuerza Veracruzana". (A propuesta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado en sus términos por unanimidad señor Presidente. Si me lo permite, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito se consulte la autorización para la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del Orden del Día de la presente sesión que han sido previamente circulados.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Señor Secretario, consulte en votación su aprobación.-------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la dispensa solicitada por esta Secretaría, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobada la misma por unanimidad señor.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, el siguiente punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se actualiza el Programa Anual de Trabajo dos mil diecinueve de la Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática,** esto a propuesta de la citada Comisión Especial.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, el Proyecto de Acuerdo correspondiente a este punto ha sido circulado, con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral dos del Reglamento de Sesiones de Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz en este punto del Orden del Día.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, consulto a los integrantes del Consejo. No hay solicitudes señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número dos del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado el mismo en sus términos por unanimidad señor.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, es el número tres, es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la difusión de la Estadística del Proceso Electoral Local Ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, esto a propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, consulte si hay alguna participación. La Consejera Mabel en este tema, el Consejero Juan Manuel, Consejero Roberto. Consejera Mabel Hernández tiene el uso de la voz en primera ronda.----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias. En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, me gustaría dar una breve explicación acerca de este Acuerdo donde se le recomienda al Consejo General la aprobación de la difusión de la estadística de proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho. La intención de esta difusión tiene que ver con publicar los resultados que ya nos han sido aprobados por, bueno validados por el INE, con la finalidad de ponerlo en el sitio WEB de este instituto, pero en una versión ciudadana, porque actualmente contamos con tablas de Excel que son los resultados duros que tenemos actualmente. Y también una de las ideas de la Comisión es que se haga de una manera atractiva, visualmente e incluso interactiva y también para retomar una cuestión que no quiero dejar de lado, aunque no sea precisamente sobre este punto, pero es que también fueron muy rápido, ya que del punto anterior donde hace una modificación en el programa anual de trabajo de la Comisión de Promoción, es para extender una invitación a todos los trabajadores del OPLE para que participen en las entrevistas que se realizarán en coordinación con la unidad de Comunicación Social, porque lo que queremos es escuchar sus experiencias, lo que han

vivido a lo largo de los procesos electorales y también ahora que no hay proceso. Creo que es importante que se de a conocer el trabajo de quienes estén colaborando aquí con nosotros, y hay que recoger las experiencias especialmente de aquellos que ya llevan muchos años aquí como ha mencionado el Consejero Roberto en la sesión anterior, gente que está laborando aquí desde los noventas, conoces bien las raíces de la institución y esta idea de llevar a voz a todos aquellos que conforman a la plantilla de aquí, deviene de que nos ha parecido que no se les ha dado suficiente difusión y de alguna manera se ha buscado demeritar el trabajo que han realizado hasta ahora. Sin embargo, varios de los aquí presente también estamos conscientes de los sacrificios que hacen por lograr cumplir con el trabajo que se acumula a lo largo de todos los procesos y que implica sacrificios personales, familiares y de toda índole. Por lo tanto, extendemos una cordial invitación a quien quiera participar, la invitación se va a llegar a hacer en vivo en cada una de las áreas, esperemos que se inscriban, nos gustaría alcanzar al menos dos entrevistas por mes, pero quien quiera participar pues obviamente van a tener la posibilidad de hacerlo, pero simplemente no quiero dejar pasar esta ocasión para mencionar los dos puntos relativos a las comisiones que estoy presidiendo actualmente. Muchas gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas tiene el uso de la voz en primera.---

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias. En primer lugar, deseo felicitar al titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como todo el equipo que integra esta Dirección Ejecutiva que con el tema que hoy estamos aprobando sobre lo que se nos está proponiendo de la difusión de la estadística del proceso electoral local ordinario, nada más consultar al Secretario si estoy en ese punto para no vaya hablar cosas que no debo. Felicitar al Director Ejecutivo, a todo el equipo de trabajo de construcción de este trabajo de estadística del proceso electoral dos mil diecisiete, dos mil dieciocho en primer lugar. Mi reconocimiento a su gran esfuerzo y a lo que implica un trabajo técnico serio. Para provocar que la ciudadanía se involucre en la vida democrática del estado, ese trabajo que hace este personal del OPLE es fundamental, esto es, el órgano electoral pone a disposición hoy los resultados definitivos de las elecciones dos mil dieciocho, implicará que tenemos que superar un poco más esto de solo publicar datos si nos sirve, si es un gran beneficio, pero tenemos que empezar a construir la incorporación de la ciudadanía en algo que hoy está en boga en México y que se ha llamado el gobierno abierto. La máxima publicidad como principio rector del OPLE, nos exige que siempre estemos en búsqueda de mecanismos que permita a las y los veracruzanos conocer los resultados electorales y buscar mecanismos que incentiven la participación ciudadana. Los datos cuantitativos que hoy estamos por aprobar nos pueden el evaluar el alcance de las elecciones del Estado de Veracruz en dos mil dieciocho. En ese sentido más allá de la existencia de una elección federal con una tasa estándar nacional de sesenta y dos por ciento, en Veracruz alcanzamos un sesenta y cinco por ciento de participación política en aquel año, esto es, un poco más del tres por ciento en comparación con la media nacional, de lo cual nos tenemos que sentir muy orgullosos, esto es, los datos no son suficientes para hablar de un tres por ciento de participación, la información se desglosa en diversos niveles, votos nulos, votos por entidad federativa, votos por distrito, votos a nivel municipal, están ahí los datos, ojalá que sean muy útiles para los estudiosos en materia política, en materia electoral. Con esto aportamos algo para esa gran discusión. Es cuanto Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Roberto López, adelante.------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y todos. De manera muy breve, hoy me parece que más allá del tema de las modas, el tema de la participación ciudadana en los asuntos públicos, siempre ha sido necesario en una genuina democracia, sin embargo, indicadores entre otros como el latinobarómetro, la propia incívica, el índice de desarrollo democrático, etc. Nos dan cuenta de una marcada separación ciudadana a todo lo que huela a lo público. Entonces tendremos que revisar que incentivo generamos a la ciudadanía para que se involucre en la toma de decisiones públicas, en lo público y entonces a nosotros se nos ocurre que una buena estrategia es justamente lo que estamos haciendo aquí a través de la promoción de la cultura democrática que es la difusión puntual de datos estadísticos de un periodo electoral que más allá de que nos den margen puntual de conocer la integración paritaria de los disputados, de la participación ciudadana en el proceso electoral dos mil dieciocho, nos permiten tomar en un momento determinado acciones puntuales y concretas para poder atacar aquellos índices bajos de votación, por ejemplo en el caso del distrito uno con un sesenta punto dieciséis por ciento; San Andrés Tuxtla con un sesenta punto sesenta y siete por ciento; Santiago Tuxtla con un sesenta y uno veinte por ciento; Veracruz dos con un sesenta y uno punto cincuenta por ciento y Martínez de la Torre con sesenta y dos punto veintiséis por ciento, esto en referencia a la elección de Gobernador. O también fomentar la participación ciudadana en municipios que tuvieron una participación muy escasa como, por ejemplo, Tatahuicapan de Juárez apenas cincuenta y dos punto sesenta por ciento; José Azueta con cincuenta y seis punto ochenta y ocho por ciento; Medellín de Bravo con cincuenta y siete punto veintinueve por ciento; Isla con cincuenta y siete punto cincuenta por ciento y Juan Rodríguez Clara con un cincuenta y siente punto por ciento. Ahora, para terminar mi intervención, quiero destacar también una parte que a mí me parece importante y que es justamente, este incentivo que nosotros queremos dar a la ciudadanía para que se involucre en los asuntos públicos a través de la promoción de la cultura democrática, requiere me parece ir más allá de lo estrictamente rutinario, de algo que ya tenemos más allá de una educación cívica-ética que empieza desde la primaria, incluso más allá de lo estrictamente legal, la participación ciudadana en una entidad federativa. Yo me quiero referir aquí que es necesaria la innovación para poder fomentar la participación ciudadana y una forma de hacerlo es a través de espacios públicos en donde la ciudanía de forma diferente a lo que ya está acostumbrada pueda haber la promoción de valores democráticos, por eso yo celebro que se esté haciendo ahora mismo esta innovación. Y bueno, reconocer también para terminar mi intervención, el trabajo que ha hecho la presidencia de la Comisión, sus integrantes por supuesto, la Secretaría Técnica, los asesores y todo el trabajo que ha hecho por supuesto el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Es cuanto Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. En segunda ronda ¿Alguien quiere participar en segunda ronda? PRI. Adelante, tiene el uso de la voz en segunda ronda.----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente. Voy a sumarme a la participación que hizo la Consejera Mabel, puesto que la difusión que se haga de lo que este organismo hace es muy importante para hacerle notar a la ciudadanía y a quienes están dentro de estas actividades electorales, que se olvida de lo que hace cada uno de los OPLES, bien lo decía el Consejero Quintín en la sesión anterior, que detrás de cada pixel de las letras OPLE hay un gran equipo de hombres y mujeres, pero también lo decía el Consejero Roberto López, hay quienes pregunta todavía que es el OPLE, y creo que si

se hace esta difusión de la estadística valdría la pena que se considerara no nada más difusión de la estadística, sino de todas las actividades que realiza el OPLE en esta etapa donde hay quienes están poniendo una iniciativa o pretexta en la iniciativa, para poder disminuir las atribuciones o incluso desaparecerlos del escenario electoral. Creo que desconocen que es lo que hace los OPLES y vale la pena decirles que es lo que se hace. Hay gente en el escenario nacional que tiene muchos años en estas actividades y que aun así parece que desconoce que es lo que hace cada organismo electoral y valdría la pena decírselos para que no se les olvide y sepan que hay en las entidades federativas un grupo de gentes que forman la parte humana de los OPLES que piensan, que deciden y que hacen las cosas bien, y que hacen las cosas bien para cada entidad federativa, los OPLES deben seguir y deberán seguir con más atribuciones. Decía el Presidente del Consejo que tenían que regresarles las atribuciones que le quitaron en el Acuerdo número cien del INE, yo creo que no se las deben regresar, deben darles esas y darle más todavía, deben demostrar, o se les puede demostrar a la gente del altiplano que en la provincia del país hay gente pensante y que sabe hacer las cosas bien. Es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor representante. En tercera ronda ¿Alguien quiere participar? Si no es así, señor Secretario consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente. Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la difusión de la Estadística del Proceso Electoral Local Ordinario dos mil diecisiete, dos mil diecinueve,** esto a propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado en sus términos por unanimidad señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario continue con el siguiente punto por favor.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, es el punto número cuatro, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se declara la procedencia de la reforma estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal "Fuerza Veracruzana"**, esto a propuesta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario consulte si hay alguna participación en este último punto del Orden del Día.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consulto a los integrantes del Consejo. No hay solicitudes señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número cuatro del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. En sus términos, es aprobado por unanimidad señor.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día señor.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto

que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **catorce horas con diez minutos del día veintiocho de junio del año** en curso se levanta la sesión. Muchas gracias, buenas tardes.----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **22 de agosto de 2019**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **7 fojas útiles únicamente** en su anverso.